



**PSE**

SOCIALISTAS &  
DEMÓCRATAS

# Lucha contra la desigualdad en la Unión Europea



SVP  
SANS ABBE TE BORS MEHORS  
LINE PECE OU UN  
TICKET RESTAURANT  
-MERCI-

# ÍNDICE

- 05 **PRÓLOGO** de Sergei Stanishev
- 06 **PRÓLOGO** de Yonnec Polet
- 07 **PRÓLOGO** de Pervenche Berès,  
diputada al Parlamento Europeo
- 09 **INTRODUCCIÓN**
- 10 **CONTEXTO**
- 11 **DESIGUALDAD EN LOS INGRESOS Y LA RIQUEZA —  
TENDENCIAS Y SITUACIÓN ACTUAL**
- 12 **CAUSAS DE LA DESIGUALDAD Y POSIBLES  
SOLUCIONES POLÍTICAS**
- 14 **FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA UE**
- 16 **PROMOVER UNA POLÍTICA DE COHESIÓN BASADA EN  
LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE**
- 17 **EVITAR LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA**
- 19 **ACABAR CON EL MODELO DE GOBERNANZA  
EMPRESARIAL A CORTO PLAZO Y DE MAXIMIZACIÓN  
DE LOS BENEFICIOS**
- 20 **APOYAR UNA MAYOR REPRESENTACIÓN DE LOS  
TRABAJADORES EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y  
LA CODECISIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS EMPLEADOS**
- 22 **RETOS DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL Y  
DESIGUALDAD EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN**
- 25 **POLÍTICAS LIBERALES, “REFORMAS ESTRUCTURA-  
LES” Y MEDIDAS DE AUSTERIDAD ANTES Y DESPUÉS  
DE LA CRISIS**
- 33 **LUCHA CONTRA EL AUMENTO DE  
LA COMPETENCIA FISCAL**
- 36 **DESIGUALDADES SOCIALES, DE GÉNERO  
E INTERGENERACIONALES**
- 39 **CONCLUSIÓN**
- 40 **NOTAS**

Foto de portada: Tuca Vieira. Frontera de la favela Paraisópolis con el próspero distrito de Morumbi en São Paulo, Brasil (2005).



# PRÓLOGO

El best seller de Thomas Piketty, *El capital en el siglo XXI*, puso el foco mediático sobre la desigualdad, un tema que se encuentra en el centro de nuestra lucha como socialistas y socialdemócratas. Desde entonces, la desigualdad se ha estudiado, analizado e investigado y se ha señalado a menudo como creciente motivo de preocupación para nuestras sociedades. Hoy en día, es un problema ampliamente reconocido, también por organizaciones internacionales como el FMI y la OCDE.

Sin embargo, incluso con este mayor reconocimiento del problema, el mundo político está todavía lejos de alcanzar un consenso sobre cómo reducir la desigualdad en nuestras sociedades.

Como socialistas europeos, nuestro principio de base es que los altos niveles de desigualdad a los que nos enfrentamos no son automáticos ni inevitables. Son el resultado de decisiones políticas que conforman las estructuras que guían nuestra economía, determinando el modo en que convivimos. Esto los hace todavía más inaceptables.

Como socialistas, cuestionamos continuamente las políticas neoliberales y luchamos para remodelar las estructuras de nuestras sociedades de manera que puedan funcionar para todos. Como Amartya Sen dijo una vez, “una sociedad puede ser estadísticamente perfecta y aun así absolutamente repugnante”<sup>1</sup>. Por eso queremos garantizar una economía que ponga a las personas en el centro de todo, donde todos los trabajadores, cualquiera que sea su estatus, gocen de protección y de empleos dignos. Por eso promovemos medidas que reduzcan las desigualdades sociales, combatan la pobreza y aumenten la solidaridad. Queremos luchar contra la desigualdad en todos los ámbitos de nuestras sociedades y reanudar el debate sobre la desigualdad en el marco del proyecto europeo.

Durante más de un año, la Red para una Europa Social del PSE dirigida por Pervenche Berès ha elaborado propuestas políticas concretas para combatir la desigualdad económica en Europa. El folleto que tienen ahora entre manos presenta los resultados de estos enriquecedores intercambios. Espero que disfruten de su lectura.

La desigualdad ha constituido uno de los ámbitos principales del trabajo del PSE. Considerando la magnitud del desafío, seguirá siendo nuestra prioridad en los próximos años. Es el principal aspecto que puede hacer que la ciudadanía recupere la confianza en la UE. Este es el objetivo que debería redefinir el proyecto europeo para que la UE pueda aspirar a una prosperidad realmente compartida.

Obviamente, será esta la prioridad que plantearemos en las próximas elecciones europeas, en aras de una Unión Europea más justa, equitativa y sostenible.



Presidente del PSE

# PRÓLOGOS



**Yonnec Polet**

Vicesecretario general del PSE

Nuestra sociedad solo tendrá un futuro viable si promueve la igualdad de todos sus ciudadanos. Para nosotros, esto implica hacer de la lucha contra la desigualdad una prioridad europea, un hilo conductor que discurra por toda la política europea, un punto de referencia para evaluar todas nuestras políticas públicas. Una Unión Europea de éxito necesita reducir la desigualdad tanto entre sus estados miembros como dentro de ellos. Sin embargo, hasta ahora, no se ha prestado a este asunto la atención necesaria. El aumento de la desigualdad se ha convertido en uno de los mayores problemas de Europa. Está claro que esto tiene que cambiar. Como PSE, no cejamos en nuestra lucha para conseguir ese cambio.

Por eso estoy orgulloso del trabajo de nuestra Red para una Europa Social sobre este mismo tema, dirigida por la eurodiputada Pervenche Berès. Con representantes de los partidos miembros del PSE, ONG, interlocutores sociales y diputados al Parlamento Europeo, la red entabló un exhaustivo debate sobre el incremento de la desigualdad en Europa y cómo combatirlo.

El documento que tienen entre manos da cuenta de las dimensiones de la creciente desigualdad y de los factores políticos, sociales y económicos que hay detrás de ella. Analiza el papel de las políticas formuladas por la UE y a nivel nacional como factores de desigualdad, y de factores estructurales como la gobernanza empresarial, la financiarización y la revolución digital. Pero este trabajo no se limita a prever los desafíos. También ofrece soluciones políticas para cada uno de ellos. Tal como se requiere para abordar el problema de la desigualdad exhaustivamente, esto cubre una gran variedad de ámbitos: una dimensión social más fuerte en las políticas europeas, iniciativas para reforzar los derechos laborales y la democracia en el lugar de trabajo, la reforma del sistema financiero, políticas fiscales y de gasto público más progresistas, inversión social y productiva y el fin de la discriminación.

No pretendemos haber dado con una lista exhaustiva de medidas para acabar con la desigualdad en Europa. No obstante, este documento ofrece un conjunto sólido de propuestas para combatir la desigualdad en muchos de sus aspectos, así como para impedir que siga creciendo en los próximos años. Los objetivos están fijados. ¡Ahora solo queda ponerse a trabajar!

---

El objetivo fundamental de la UE es mejorar constantemente las condiciones de vida y de trabajo de su gente. Así lo determinan los tratados europeos. Esto supone dotar a todo el mundo de la capacidad de contribuir plenamente a la sociedad y de disfrutar de una igualdad de oportunidades y capacidades para luchar por el futuro que se desea.

Sin embargo, los niveles de desigualdad son elevados y van en aumento. Puede que haya vuelto el crecimiento, pero no la igualdad en cuanto a desarrollo económico, oportunidades sociales, empleo y salarios. Por eso en el PSE estamos presionando para que la lucha contra la desigualdad se incluya en la agenda política, que por lo demás está desbordada de temas financieros y austeridad. Por ello trabajamos y hacemos campaña a favor de unos salarios dignos, un empleo de calidad y un buen equilibrio entre la vida laboral y personal.

Las desigualdades no desaparecerán por arte de magia. La riqueza no se filtrará hacia abajo por sí sola: para que esto ocurra, necesitamos una distribución. No podemos dejar que los más ricos, ya sean personas o empresas, eludan sus responsabilidades con el único objetivo de obtener más beneficios. Por eso luchamos contra la evasión fiscal y queremos asegurarnos de que el sector financiero contribuya a la economía real, con un impacto social y ambiental positivo. Si se establecen unos requisitos mínimos para los inversores en materia de sostenibilidad, desde un punto de vista medioambiental y social, la sostenibilidad de las finanzas podrá reorientar la inversión hacia proyectos más sostenibles y reducir la desigualdad.

Tenemos la convicción de que los estados miembros y la Unión Europea tienen un papel que desempeñar en la reducción de las desigualdades. Este papel debería ser el de un Estado emprendedor, capaz de invertir en la economía y la creación de empleo, así como de apoyar la innovación social. Los estados miembros y la Unión Europea tienen un papel que desempeñar a la hora de proteger a su ciudadanía en los momentos difíciles, con una sólida red pública de protección social y unos servicios públicos accesibles y de calidad. También tienen un papel que desempeñar a la hora de ayudar a los ciudadanos a alcanzar la realización personal a través de la educación y la inversión social y cultural.



### **Pervenche Berès**

Diputada al Parlamento Europeo, Presidenta de la Red para una Europa Social del PSE

Por eso nos alzamos contra la privatización y la desregulación, a fin de reforzar el estado del bienestar y garantizar que éste cuente con los recursos financieros necesarios para cumplir su cometido.

Estamos impulsando un giro social en Europa y la lucha continúa. Nuestras propuestas políticas están listas para ser aplicadas. Ahora nos toca hacer de la desigualdad un tema central en las elecciones europeas del próximo año. La lucha contra la desigualdad es ese ámbito en el que podremos marcar la diferencia.



Las madres solteras y sus hijos son especialmente vulnerables a la desigualdad económica.

# INTRODUCCIÓN

La crisis financiera de 2007 y sus consecuencias arrojaron luz sobre la creciente desigualdad entre los países y dentro de ellos. Mientras que durante mucho tiempo la desigualdad se consideró un resultado inevitable del crecimiento económico, hoy en día organizaciones como el FMI, la OCDE y el BCE<sup>2</sup> reconocen que combatirla es vital para nuestras economías a fin de promover el crecimiento sostenible y la creación de empleo de calidad. Se reconoce cada vez más que unas sociedades desiguales restringen la demanda, debilitan la innovación y no invierten lo suficiente en capacidades humanas y en el bien futuro común, desembocando en sistemas financieros y economías más frágiles<sup>3</sup>. No obstante, combatir la desigualdad no es solo importante desde el punto de vista económico, sino que, más importante aún, se trata de una cuestión de relevancia social, política e institucional, que posibilita el bienestar de nuestras sociedades, la capacidad de generar confianza<sup>4</sup> y unas relaciones sociales fuertes, garantizando el apoyo a la democracia y a las instituciones democráticas. Solo se podrá establecer una base viable para el futuro de nuestra sociedad si la desigualdad se aborda con éxito.

Esto es lo que siempre hemos defendido como socialistas y socialdemócratas. A lo largo de nuestra historia hemos luchado constantemente por la igualdad —por una sociedad democrática y una economía al servicio de las personas—. A día de hoy, combatir las desigualdades constituye un elemento clave y el hilo conductor que traspasa todo nuestro trabajo.

En este documento de reflexión, presentamos una breve descripción del contexto y del desarrollo de la desigualdad, antes de exponer sus causas y las posibles soluciones políticas. Nos centramos principalmente en la desigualdad en los ingresos y la riqueza<sup>5</sup>. Creemos que estas soluciones están estrechamente relacionadas con la igualdad de oportunidades<sup>6</sup>, en particular con el acceso a servicios públicos de calidad y la protección de los servicios sociales de interés general, así como con la igualdad política y civil. Será difícil conseguir una sociedad justa a menos que se la faculte con una economía que funcione para todos<sup>7</sup>.

Las propuestas políticas se basan en anteriores trabajos realizados por el PSE<sup>8</sup> y el grupo S&D del Parlamento Europeo, así como en el informe de propia iniciativa del eurodiputado del Grupo S&D Javi López ante el Parlamento Europeo<sup>9</sup>. También en debates que se habían mantenido previamente en el marco de la Red para una Europa Social del PSE.

# CONTEXTO

Ha sido en los últimos años cuando se ha empezado a prestar más atención a los crecientes niveles de desigualdad, pero no se trata de un fenómeno reciente. Según la OCDE<sup>10</sup>, la desigualdad aumentó tanto en los buenos como en los malos tiempos<sup>11</sup>, redundando el crecimiento económico desproporcionadamente en beneficio de los grupos con rentas más altas ya antes de la crisis, mientras dejaba atrás a los grupos con ingresos más bajos<sup>12</sup>.

La acumulación de poder en manos de las grandes empresas, así como las oleadas de desregulación y privatización, han puesto nuevamente de manifiesto que el crecimiento compartido no es algo que pueda darse por descontado. Los altos niveles de desigualdad revelan una tendencia hacia unas economías que solo funcionan para unos pocos — un traspaso del poder de los trabajadores y la ciudadanía hacia el capital<sup>13</sup>—.

El aumento de la desigualdad no es un acontecimiento inevitable, accionado por una mano invisible, que no deja otra alternativa. Es el resultado de las políticas y estructuras que guían nuestra economía. Estas políticas, impulsadas por los conservadores y

los liberales, pueden modificarse. Para ello, la intervención de las autoridades públicas resulta imprescindible<sup>14</sup>. No obstante, al vivir en una Unión Europea y especialmente en una unión con una moneda común, hay que hacer frente a la desigualdad de manera conjunta. No podemos avanzar por separado, y no podemos desarrollarnos en detrimento de otras regiones: es necesaria una Unión de la Solidaridad. Por eso la Unión Europea desempeña un papel fundamental<sup>15</sup>.

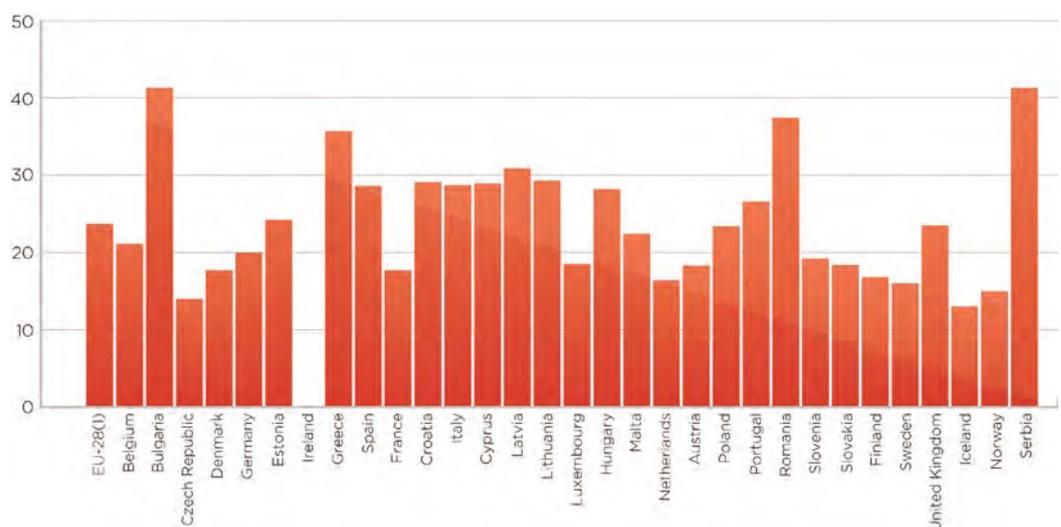
Habida cuenta de este papel tan importante<sup>16</sup>, y dado que la desigualdad ha permanecido en máximos históricos durante los últimos siete años<sup>17</sup>, lamentamos profundamente la poca atención que se ha prestado a la desigualdad en la formulación de políticas de la UE. Para nosotros, la economía debe estar al servicio de las personas, y no al contrario<sup>18</sup>. Para conseguirlo, se necesita urgentemente un cambio.

Nuestra familia ha luchado sin descanso por una Europa más social. La proclamación del pilar europeo de derechos sociales el 17 de noviembre de 2017 en Gotemburgo apuntó en la buena dirección. Tenemos que aprovechar este impulso. La lucha contra la desigualdad debe constituir una prioridad institucional, que ocupe un lugar muy destacado en la agenda política de la UE. Como Partido Socialista Europeo, seguiremos luchando por ello.

## “ Para nosotros, la economía debe estar al servicio de las personas, y no al contrario.

Porcentaje de personas en riesgo de pobreza por país en Europa.

Fuente: Eurostat



# DESIGUALDAD EN LOS INGRESOS Y LA RIQUEZA — TENDENCIAS Y SITUACIÓN ACTUAL

La división socioeconómica entre los estados miembros de la UE y dentro de ellos ha ido en aumento en las últimas décadas y se ha intensificado desde el inicio de la crisis financiera mundial<sup>19</sup>, lo que ha conducido a un crecimiento de los ingresos y la riqueza en los estratos superiores, un aumento de la pobreza en los inferiores y una clase media en declive. Todos los indicadores son motivo de alarma.

■ En casi todos los países europeos<sup>20</sup>, la desigualdad de los ingresos procedentes del trabajo y de las rentas ha crecido considerablemente desde mediados de la década de 1980<sup>21</sup>. Ha aumentado significativamente desde la crisis y sigue siendo elevada a pesar de la (todavía insuficiente) recuperación económica<sup>22</sup>.

■ La desigualdad en la renta disponible ha ido en aumento en la mayoría de los países europeos desde la década de 1990<sup>23</sup>, pasando un porcentaje cada vez más alto de la renta disponible a manos de aquellos en los estratos superiores<sup>24</sup>.

■ En la fase más temprana de la crisis, los impuestos y las transferencias de efectivo compensaron en gran medida el aumento de la desigualdad de los ingresos del mercado, pero la redistribución se ha debilitado o estancado en la mayoría de los países de la OCDE desde 2010 y la desigualdad en la renta disponible ha alcanzado máximos históricos durante los últimos siete años<sup>25</sup>.

■ Las personas situadas en el extremo inferior de la escala de ingresos se están viendo especialmente afectadas<sup>26</sup>.

■ Entre 2009 y 2013, 7,5 millones de personas adicionales entraron en la categoría de “personas que sufren privación material grave” en los 27 países de la UE<sup>27</sup>.

■ Más de la mitad de la población en 11 países todavía manifiesta tener dificultades para llegar a fin de mes<sup>28</sup>.

■ Existe una gran preocupación por la insuficiencia de ingresos en la vejez en dos tercios de los países de la UE<sup>29</sup>.

■ El riesgo de pobreza relativa de los ocupados ha aumentado considerablemente, con un 10 % de los trabajadores europeos en riesgo de pobreza en 2014 en comparación con el 8 % en 2007.

■ El 13 % de los trabajadores europeos sufrían privación material en 2014, lo que resalta el grave impacto de la crisis en las condiciones de vida de las personas<sup>30</sup>.

■ Aproximadamente 1 de cada 10 europeos —más de 50 millones de personas— no puede permitirse una buena calefacción en su hogar, con graves consecuencias para la salud y sociales.

■ Los más golpeados son los grupos más vulnerables de la sociedad, entre ellos, las personas mayores, los migrantes, los jóvenes y las mujeres.

■ Asimismo, el sobreendeudamiento de los hogares se ha convertido en motivo de preocupación, aunque varía de un país a otro<sup>31</sup>.

■ Al mismo tiempo, la riqueza privada se ha distribuido cada vez más desigualmente en las últimas décadas<sup>32</sup>. Se estima que el uno por ciento más rico de los europeos<sup>33</sup> posee casi un tercio de la riqueza de la región, mientras que el 40 por ciento más pobre de la población comparte menos del uno por ciento de la riqueza neta total de Europa<sup>34</sup>.

■ A escala mundial, en 2016, los ocho multimillonarios más ricos controlaban más riqueza que el 50 por ciento más pobre de la población mundial total.

# CAUSAS DE LA DESIGUALDAD POLÍTICAS



# Y POSIBLES SOLUCIONES

A fin de abordar las causas que subyacen a los niveles históricamente elevados de desigualdad económica y, en particular, a la desigualdad en los salarios y la situación de empleo<sup>35</sup>, necesitamos alejarnos de las políticas de austeridad para caminar hacia un sistema basado en una fuerte regulación de los mercados, incluidos los mercados laborales, una disminución del poder de los monopolios en sectores estratégicos y la protección de los servicios públicos y los servicios sociales de interés general de la privatización y la especulación. Necesitamos un sistema basado en la solidaridad, la redistribución equitativa de la riqueza, la sostenibilidad a largo plazo y un concepto más amplio de responsabilidad social que vaya más allá de las pérdidas y ganancias económicas personales. Necesitamos un sistema que garantice el bienestar de las personas y que devuelva el poder a las personas, los trabajadores y los consumidores. Este es el objetivo de nuestras propuestas políticas.



# FORMULACIÓN DE POLÍTICAS DE LA UE



“ Para hacer frente a la creciente desigualdad, necesitamos un enfoque coordinado que modifique el ámbito del Semestre Europeo y aborde la distribución de los ingresos y la riqueza. El objetivo del semestre debe ser claro: mejorar las condiciones de vida y de trabajo.

**Javi López, diputado al Parlamento Europeo**

La elaboración de las políticas europeas se ha centrado principalmente en la eficiencia de los mercados y la eficacia de las cuatro libertades de circulación consagradas en los tratados de la UE (bienes, servicios, capitales y personas). Este enfoque ha dejado de lado demasiado a menudo el objetivo de la UE de igualdad, equidad, bienestar y un alto nivel de empleo para hacer frente a la exclusión (según se contempla en el TFUE, p. ej., en su preámbulo, su artículo 8 y su artículo 9)<sup>36</sup>. Las libertades económicas y las normas de competencia han primado sobre los derechos sociales fundamentales<sup>37</sup>, favoreciendo al capital en perjuicio del bienestar de los trabajadores y los consumidores.

La introducción de una unión monetaria con una política monetaria centralizada, pero sin una política fiscal y tributaria común, ha creado desequilibrios macroeconómicos sistémicos y ha convertido los salarios en el principal factor de ajuste económico<sup>38</sup>. Asimismo, los actuales instrumentos de gobernanza económica, como la normativa fiscal de la UE y el procedimiento de desequilibrios macroeconómicos, no ejercen suficiente influencia de cara a unas medidas fiscales nacionales que puedan proporcionar el estímulo necesario para la demanda agregada que necesitan los países. Estas políticas, junto con las medidas de austeridad impuestas, han resultado en una caída de la inversión, un aumento del subempleo, el estancamiento de los salarios y mayores divergencias en el seno de la UE.

## **Reforzar la dimensión social de las políticas públicas europeas**

A fin de abordar estos problemas, la lucha contra la desigualdad, encaminada al pleno empleo y al bienestar social, debe convertirse en una prioridad institucional que ocupe un lugar destacado en la agenda política de la UE y alimente todas las políticas de la UE<sup>39</sup>. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas y los objetivos en materia de erradicación de la pobreza deben ser claves en este sentido.

Esto implica que:

■ Debería añadirse un protocolo de progreso social a los tratados, aclarando que ni las libertades económicas ni las normas de competencia pueden primar sobre los derechos sociales fundamentales.

■ Deben reforzarse los procedimientos democráticos de toma de decisiones y el control democrático de las instituciones debe implicar a un conjunto más amplio de partes interesadas, incluido un papel fundamental para los interlocutores sociales, a fin de garantizar el equilibrio de poder<sup>40</sup>.

## “ Muchas políticas de la UE, junto con las medidas de austeridad impuestas, han resultado en una caída de la inversión, el subempleo, el estancamiento de los salarios y mayores divergencias en el seno de la UE.

■ Las medidas para evaluar el rendimiento y los resultados de las políticas de la UE y la coordinación de las políticas económicas deben incluir la desigualdad, el progreso social, la justicia social y el respeto y la promoción de los derechos laborales individuales y colectivos en la UE (p. ej. el cuadro de indicadores sociales).

■ El Semestre Europeo y el Procedimiento de Desequilibrios Macroeconómicos (PDM) tienen que incluir nuevos indicadores vinculantes para los desequilibrios y la desigualdad, teniendo en cuenta tanto los resultados económicos como los resultados sociales y de empleo.

■ Las autoridades locales y regionales, los interlocutores sociales y la sociedad civil, que conocen la realidad sobre el terreno, tienen que participar activamente en el diseño, la aplicación y la evaluación de las políticas y las medidas legislativas.

### **Recuperar el espacio fiscal de los estados miembros y revisar las normas fiscales para garantizar una convergencia al alza**

El marco presupuestario de la UE debe promover y posibilitar de mejor manera la inversión social, el apoyo a la demanda económica y la creación de empleo de cara al desarrollo sostenible y el pleno empleo.

■ Los estados miembros tienen que recuperar el espacio fiscal para la inversión, así como apoyar los sistemas de seguridad social, los servicios sociales, la asistencia sanitaria y la demanda interior tanto a nivel nacional como europeo.

■ Tras el reciente éxito de nuestra familia política al conseguir introducir flexibilidad en el Pacto de Estabilidad y Crecimiento, las normas fiscales han de revisarse para excluir el gasto en inversión pública de los cálculos de los presupuestos públicos. Deberían permitirse y promoverse políticas más expansivas cuando la demanda sea demasiado baja. Debe tratarse de un proceso transparente, que garantice la previsibilidad y el trato igualitario de los presupuestos.

■ La UEM debe incluir una fuerte dimensión social, dotándosele de los medios legislativos, institucionales y financieros necesarios para generar un verdadero progreso social.

■ Debería introducirse un presupuesto de la zona del euro para contrarrestar los efectos deflacionarios de una unión monetaria sin una unión fiscal, a fin de garantizar una convergencia al alza y una función de estabilización.

# PROMOVER UNA POLÍTICA DE COHESIÓN BASADA EN LA SOLIDARIDAD Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Como principal herramienta de la UE para reducir las desigualdades entre estados miembros y dentro de ellos, debe dotarse a la política de cohesión del poder político, los recursos humanos y los medios financieros que necesita. Asimismo, esta debe seguir siendo una prioridad en el próximo Marco Financiero Plurianual para después de 2020<sup>41</sup>.

■ Hay que aumentar la financiación europea para la política de cohesión.

■ El nuevo marco de la política de cohesión tiene que apoyar, en particular, aunque no exclusivamente, a las regiones más pobres de Europa, y debe haber fondos de la política de cohesión disponibles para todas las regiones.

■ Debe hacerse mayor hincapié en la inversión social como parte de la política de cohesión.

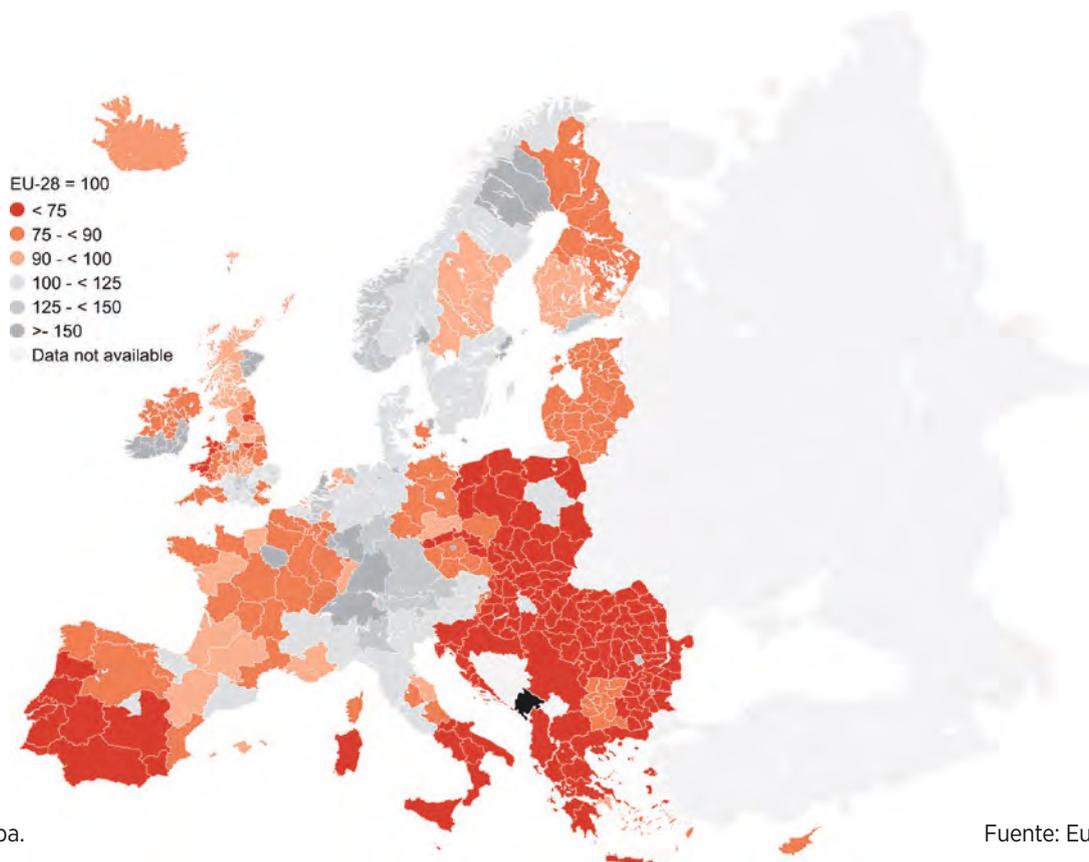
■ La cofinanciación nacional de proyectos no debería tenerse en cuenta en los cálculos del déficit en el marco del Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

■ La cohesión social y económica no puede seguir estando supeditada a una agenda de austeridad. La condicionalidad debería seguir siendo un mecanismo que refuerce la política de cohesión y el principio de solidaridad entre regiones y estados miembros.

■ Deben simplificarse las normas y los procedimientos, unificando todos los fondos relativos a la cohesión en un único marco regulador.

■ Las subvenciones deberían seguir siendo la forma habitual de financiación.

■ Asimismo, la ciudadanía debe participar activamente y poder opinar en el diseño de las políticas que influyen en su vida cotidiana.



# EVITAR LA FINANCIARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Un sistema financiero sano y en buen funcionamiento es importante para una economía de mercado a fin de facilitar dinero para darle un uso productivo, en beneficio del conjunto de la sociedad. No obstante, la denominada “financiarización” de la economía, que comenzó a finales de la década de 1970 con una desregulación del sistema financiero y los flujos financieros transfronterizos, ha tenido el efecto contrario, ya que se ha invertido una proporción cada vez mayor del ahorro, la riqueza y los beneficios de las empresas en activos que ya existen (p. ej., bienes inmuebles y acciones) en vez de en los salarios de los trabajadores o los medios de producción<sup>42</sup>. Esto ha conllevado, por un lado, una concentración de la riqueza en manos de unos pocos, mientras que por otro lado ha aumentado el precio de los activos para la mayoría (p. ej., los precios de la vivienda), lo que ha supuesto un aumento del endeudamiento de los hogares. La consecuencia es una economía de auge y caída en la que la ciudadanía, los contribuyentes y los trabajadores tienen que soportar los costes. La mayor concentración de la riqueza ha concedido al sector financiero una mayor influencia sobre la economía y las instituciones de gobierno<sup>43</sup>, mientras que las elevadas recompensas financieras determinan

cada vez más los valores y las prácticas de la sociedad.

## **Impulsar la inversión productiva sostenible**

Es fundamental “domesticar” al sector financiero y garantizar que cumpla su cometido de financiar la economía real, con vistas al bienestar de las personas y el medio ambiente.

■ Debería introducirse un impuesto sobre las transacciones financieras, diseñado de tal manera que impulse la inversión productiva y desincentive los comportamientos a corto plazo. Debería penalizar a los operadores a corto plazo e incentivar períodos de tenencia más largos, reduciendo así la inestabilidad y alentando una inversión productiva más a largo plazo<sup>44</sup>.

■ Las ganancias de capital podrían gravarse al mismo tipo que las rentas del trabajo, gravándose las ganancias de capital a corto plazo a un tipo superior y utilizándose desgravaciones fiscales específicas para incentivar una inversión productiva sostenible<sup>45</sup>.

**“ Debería introducirse un impuesto sobre las transacciones financieras, diseñado de tal manera que impulse la inversión productiva y desincentive los comportamientos a corto plazo.**



**“ La desigualdad está en el origen de la crisis en la que nos encontramos y la crisis está acentuando la desigualdad. Necesitamos romper este círculo vicioso mediante la inversión social y una distribución más justa. Necesitamos un verdadero impuesto sobre las transacciones financieras, hay que poner límite a la remuneración abusiva de los ejecutivos, necesitamos sistemas fiscales progresivos justos y debemos acabar con la evasión fiscal. Conny Reuter, secretario general de SOLIDAR, sociedad civil.**

Un fondo soberano<sup>46</sup> o fondo de la ciudadanía podría ayudar a distribuir la propiedad del capital y sus ganancias de manera más amplia y garantizar que una mayor proporción de las ganancias de la actividad económica se reinvertiera para utilizarse de manera productiva. Un modo de financiar dicho fondo sería, por ejemplo, mediante un nuevo impuesto anual adicional, de carácter modesto, sobre la propiedad de acciones que se utilizaría con fines públicos explícitos (p.ej., gasto social, infraestructuras)<sup>47</sup>.

■ No debería pasarse por alto el papel emprendedor del Estado, que debería utilizarse para invertir directamente en proyectos basados en criterios sociales, sobre creación de empleo y prestaciones, que sean de interés general y que de otro modo tendrían dificultades para obtener financiación.

#### **Garantizar un sistema financiero sano y seguro**

A fin de garantizar un sistema financiero sano y seguro y proteger a los ciudadanos de las crisis económicas y financieras, podrían considerarse las siguientes medidas:

■ Debe completarse la unión bancaria, garantizando que los ahorros de la gente estén protegidos a través de un Sistema Europeo de Garantía de Depósitos (SEGD).

■ Algunas medidas adicionales podrían aportar transparencia a todos los mercados financieros, acabar con el fenómeno de las instituciones de peso sistémico, regular el sector de la banca en la sombra, acabar con la banca extraterritorial<sup>48</sup>, aplicar normas con sanciones más estrictas<sup>49</sup> o establecer un fuerte cerco de protección entre la banca de inversión y la banca minorista que proteja a los consumidores<sup>50</sup>.

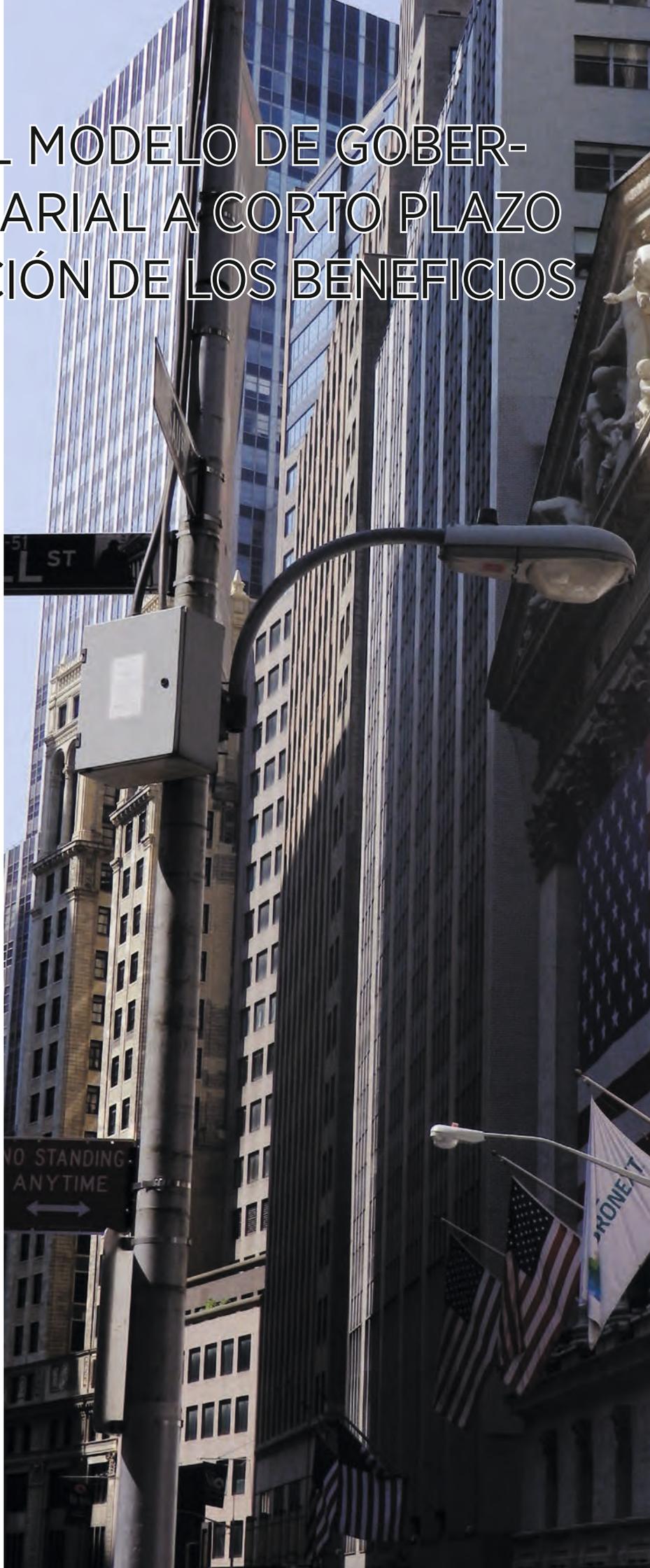
■ Deberían apoyarse y expandirse la banca pública y los bancos de desarrollo como base para el desarrollo económico y para un acceso estable y equitativo a la financiación.

# ACABAR CON EL MODELO DE GOBERNANZA EMPRESARIAL A CORTO PLAZO Y DE MAXIMIZACIÓN DE LOS BENEFICIOS

El paso a un modelo de gobernanza empresarial centrado en la maximización de los beneficios a corto plazo y la rentabilidad para los accionistas, en vez de en la inversión en la sostenibilidad y la innovación a largo plazo<sup>51</sup>, ha apartado aún más el poder de los trabajadores y la ciudadanía. Junto con la liberalización del comercio y los mercados de capital, este modelo ha contribuido al auge de las grandes empresas —a menudo multinacionales—, que han ido ganando una considerable fuerza y poder de mercado a costa de los clientes, los trabajadores y los gobiernos, lo que ha derivado en un sistema mundial que demasiado a menudo explota a los trabajadores, estafa a los consumidores y roba de los fondos públicos.

Gracias al impulso de planes de incentivos que vinculan la remuneración de los ejecutivos a la cotización de las acciones y las posesiones a corto plazo, los ingresos de los directores ejecutivos han aumentado de forma desproporcionada y las empresas han pasado a ser fuentes de efectivo para los financieros, lo que da lugar a beneficios que no se abren camino en los salarios de los trabajadores<sup>52</sup> y reduce a su vez la inversión que conduce a la innovación sostenible y la prosperidad a largo plazo<sup>53</sup>.

El objetivo de maximizar los beneficios a corto plazo ha dado lugar también a un modelo corporativo basado en la competencia de precios y la elusión de obligaciones, tanto sociales como ambientales. Asimismo, ha provocado una presión a la baja sobre la remuneración de los trabajadores y los productores y las normas laborales y ambientales, en un momento en que las empresas pagan la menor<sup>54</sup> cantidad de impuestos posible<sup>55</sup>. El gran poder económico ha dado lugar a un poder y una influencia políticos cada vez mayores, basados en la desigualdad en las relaciones laborales a lo largo de las cadenas globales de suministro y en las relaciones de las empresas con la política y con partidos políticos con afinidades ideológicas. Esto ha favorecido la adopción de normas y políticas diseñadas de tal modo que el actual sistema pueda seguir existiendo<sup>56</sup>.



# APOYAR UNA MAYOR REPRESENTACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LOS LUGARES DE TRABAJO Y LA CODECISIÓN DEMOCRÁTICA DE LOS EMPLEADOS

A fin de garantizar una distribución justa de los beneficios y una economía que funcione para la mayoría, resulta esencial devolver el poder a los trabajadores<sup>57</sup>.

■ Los comités de empresa europeos posibilitan la representación común de los trabajadores de los distintos países europeos en los que opera una multinacional<sup>58</sup>. Debe darse un mayor reconocimiento y apoyo al papel de las organizaciones sindicales dentro de los comités de empresa europeos a lo largo de todo el proceso de democracia, información y consulta en el lugar de trabajo<sup>59</sup>.

■ La aplicación de la Directiva de comités de empresa europeos sigue planteando problemas. La Comisión Europea debería por tanto adoptar medidas urgentes para reevaluar la Directiva, reforzar los requisitos de información y consulta y hacer obligatorios los convenios colectivos para los procesos de reestructuración.

■ Es necesario seguir reforzando y desarrollando el diálogo social en todos los lugares de trabajo y

se requiere un mayor compromiso por parte de la UE para proteger y promover la autonomía de los interlocutores sociales y los acuerdos con ellos .

■ Las políticas europeas deben apoyar la representación de los trabajadores y empleados en los consejos de administración de las empresas y las políticas de apoyo. Deberían establecerse marcos legales para aumentar la proporción de la economía compuesta por mutualidades, cooperativas o empresas propiedad de los trabajadores<sup>60</sup>.

■ Debería fomentarse en mayor medida la propiedad de acciones en combinación con la gestión participativa<sup>61</sup>. Esto podría incluir promover la transferencia de una parte de las acciones cada año, animar a los propietarios que se vayan a jubilar a traspasar sus empresas a los empleados o impedir que los empleados revendan sus empresas a accionistas externos<sup>62</sup>.

## **Promover un sector privado que funcione para la mayoría**

Debe replantearse la gobernanza empresarial a fin de garantizar una distribución justa de los beneficios y una sostenibilidad a largo plazo, que ponga fin al enfoque en la maximización de los beneficios a corto plazo y la rentabilidad para los accionistas. Para conseguirlo, se necesita un cambio en la estructura de incentivos de la remuneración de los ejecutivos<sup>63</sup>. Esto podría incluir:

■ Impuestos sobre las remuneraciones muy vinculadas al capital<sup>64</sup>.

■ El requisito obligatorio para las empresas de revelar la ratio de la remuneración de los ejecutivos con respecto al salario del empleado medio<sup>65</sup>.

■ Notificación obligatoria del valor total de la remuneración de los ejecutivos para cada empresa<sup>66</sup>.

**“ Debe replantearse la gobernanza empresarial a fin de garantizar una distribución justa de los beneficios y una sostenibilidad a largo plazo.**

■ Obligación de que los representantes electos de los trabajadores formen parte de los comités de remuneraciones<sup>67</sup>.

■ Voto anual obligado de los accionistas sobre la remuneración de los ejecutivos.

■ Delimitación de los tipos del impuesto sobre sociedades en función de la ratio de la remuneración de los directores ejecutivos con respecto a la remuneración del trabajador medio<sup>68</sup>.

■ Límites a la remuneración de los ejecutivos (p.ej., 12 veces la del trabajador peor pagado<sup>69</sup> o 20:1<sup>70</sup>).

Además de estas medidas, los gobiernos tienen que promover modelos empresariales que se centren en la sostenibilidad a largo plazo y en un concepto más amplio de responsabilidad social que vaya más allá de la obtención de beneficios a cualquier precio<sup>71</sup>. Deben garantizarse unas normas claras y firmes y mecanismos de control que aseguren que ninguna empresa pueda eludir sus responsabilidades fiscales, sociales y medioambientales<sup>72</sup>.

■ Deben establecerse límites y controles a la externalización y la deslocalización, así como aplicar la obligatoriedad de la responsabilidad de la cadena de suministro y la diligencia debida.

■ Debería haber incentivos para la reforma de los indicadores de desempeño económico, que se centraran en el crecimiento sostenible a largo plazo, las inversiones en innovación y la creación de valor<sup>73</sup>.

■ La contratación pública tiene que incluir criterios de calidad, sociales y medioambientales, y los adjudicatarios deberían asumir la responsabilidad por la actuación de los subcontratistas en los niveles inferiores de la cadena de suministro<sup>74</sup>. La contratación pública también podría incluir una ratio máxima de remuneración (p.ej., 20:1), así como pasar a incluir a las empresas contratadas en el ámbito de las normas de libertad de información, con el fin de fomentar una mayor transparencia en la prestación de los servicios públicos.

■ La normativa europea sobre contratación pública debe incluir una cláusula social sobre negociación colectiva que garantice el respeto del derecho laboral y de los convenios colectivos. La existencia de negociación colectiva debe constituir un criterio clave para la adjudicación<sup>75</sup>.

■ Los estados deben oponerse a la concentración de poder en manos de las grandes multinacionales mediante la regulación y otros medios, reforzando los procesos democráticos.



“ La lucha contra la desigualdad es una cuestión de credibilidad. ¿Por qué existen las desigualdades? Porque las políticas neoliberales y el capitalismo se han vuelto locos. Tenemos que adoptar las medidas necesarias para revertir esta situación: salarios mínimos, una garantía infantil, formación digital, prohibición de los contratos de cero horas. Nicolas Schmit, presidente de la Red de Ministros de Empleo y Asuntos Sociales del PSE, ministro de Luxemburgo

# RETOS DE LA REVOLUCIÓN DIGITAL Y DESIGUALDAD EN LOS PROCESOS DE INNOVACIÓN



“ Una economía digital que esté al servicio de las personas: eso es lo que queremos! No solo para garantizar que la gente pueda beneficiarse de las aplicaciones inteligentes, sino también para que los trabajadores de la *gig economy* tengan derechos y protección social. ¡Todo el mundo merece una parte equitativa de los beneficios de la economía digital!

**Agnes Jongerius, diputada al Parlamento Europeo, Comisión de Empleo del Parlamento Europeo**

La dirección que ha tomado la innovación y el cambio tecnológico y los correspondientes resultados no son cosa del destino, sino el resultado de decisiones deliberadas adoptadas por las instituciones políticas y económicas.

Los acontecimientos como la evolución hacia una economía digital y la creciente automatización pueden y deben moldearse de forma activa en beneficio de las personas. Aunque la revolución digital presenta un gran potencial, también plantea el riesgo de dar paso a una mayor polarización del empleo (p.ej., las TIC, Clickworker, aumento de los trabajos poco cualificados, supresión de empleos debido a la automatización), así como de excluir a grandes partes de la sociedad que están menos familiarizadas con las tecnologías de la información y la comunicación (p.ej., las personas mayores), impidiéndoles participar equitativamente en la economía digital, el mercado laboral y la sociedad de la información en su conjunto. También presenta el riesgo de un tipo de empleo esporádico, socavando las normas laborales, facilitando modelos de empleo precario y el control digital de los trabajadores, así como provocando una “carrera a la baja” en los costes laborales y los salarios en Europa y a nivel mundial<sup>76</sup>. Si no se gestiona correctamente, dará lugar a una mayor desigualdad en los salarios y las situaciones de empleo.

Asimismo, no son solo los resultados del cambio tecnológico sino el propio proceso de creación de innovación el que puede generar desigualdades. Aunque el Estado es a menudo el responsable de las principales innovaciones (p.ej., internet, nanotecnología) y el riesgo se asume colectivamente (trabajadores, contribuyentes), los beneficios que se generan se privatizan cada vez más, beneficiando a actores que no contribuyeron al proceso de creación de valor y que consiguen eludir los impuestos. Esto refuerza la aportación injusta de beneficios<sup>77</sup>. El Estado confecciona y da forma a los mercados, más que simplemente corregirlos<sup>78</sup>, por lo que debe desempeñar un papel fundamental a la hora de guiar el cambio tecnológico y la innovación en beneficio de la mayoría.

# “ Aunque la revolución digital presenta un gran potencial, también plantea el riesgo de dar paso a una mayor polarización del empleo, así como de excluir a grandes partes de la sociedad.

## Garantizar los derechos de los trabajadores y el progreso social en la economía digital

A fin de garantizar una economía digital que vele por el bienestar de las personas y una distribución equitativa de sus beneficios, resulta fundamental ampliar los derechos y la protección social de los trabajadores a las formas atípicas de empleo, como hemos señalado en nuestro documento “Derechos de los trabajadores y progreso social en la economía digital”<sup>79</sup>.

■ La mejora de las capacidades, la formación, el reciclaje profesional y las oportunidades de aprendizaje permanente deben ser un derecho para todos, permitiendo que la gente adquiera competencias digitales e informáticas a cualquier edad, desde una edad temprana. Esto permitirá que todo el mundo pueda participar equitativamente en la economía digital, independientemente de si tienen cualificaciones bajas, medias o altas.

■ La dimensión de género también debe tenerse en cuenta en lo que respecta al aprendizaje permanente y a las competencias digitales. Es preciso tomar más medidas para atraer a las mujeres a empleos en el ámbito de las TIC y otros empleos digitales, y mejorar el equilibrio entre hombres y mujeres en este sector. La flexibilidad es esencial para ofrecer una formación continua que no afecte negativamente al equilibrio entre la vida laboral y personal<sup>80</sup>.

■ Las actividades y los derechos de los trabajadores deben reconocerse y registrarse, garantizando la portabilidad de los derechos. Debe aclararse el estatus de los trabajadores en las nuevas formas de empleo. Esto incluye ampliar el estatus de empleado a los trabajadores de plataformas y los falsos autónomos, ampliar la definición de empleo, reforzar el apoyo a los trabajadores autónomos individuales, así como aclarar la definición de las relaciones entre empleador y empleado. La propuesta de Directiva de la UE sobre unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la UE<sup>81</sup> ofrece la oportunidad de responder a estos retos.





■ Los trabajadores por cuenta propia deben tener derecho a organizarse y los convenios colectivos deben ampliarse a las formas atípicas de empleo, garantizando que las empresas que tengan un negocio de plataforma participen en el diálogo social.

■ Debe garantizarse el acceso universal digital y no digital a los servicios para todos. En una sociedad cada vez más digital, es esencial reconocer la importancia de mantener los servicios no digitales a fin de llegar también a las personas que carecen de acceso digital.

■ Los gobiernos tienen que guiar el cambio tecnológico en el mundo laboral en beneficio de las personas y el planeta. El impacto distributivo, la medida en que el cambio tecnológico es socialmente útil y la necesidad de “conservar las funciones en las que el contacto humano es parte esencial”<sup>82</sup> deben determinar sus acciones.

■ Las mejoras en la productividad que permiten las nuevas tecnologías deberían verse como oportunidades para reducir aún más el tiempo de trabajo sin que haya pérdidas de ingresos.

#### **Promover un proceso de creación de innovación para la mayoría**

La formulación de las políticas de la UE y los presupuestos que guían el cambio tecnológico debería promover un desarrollo tecnológico que

impulse una prosperidad ampliamente compartida y redunde en interés de las personas y el medio ambiente.

■ Las políticas europeas deberían apoyar a las organizaciones empresariales que garanticen la asignación de recursos empresariales a las inversiones en innovación, así como la distribución equitativa de las ganancias empresariales a los contribuidores que hayan posibilitado la innovación.

■ Las empresas que se han beneficiado de recursos proporcionados por el Estado como base para una innovación de éxito deberían tener que devolver un porcentaje de las ganancias que han obtenido al Estado, además de los pagos de impuestos a los tipos normales. (Tanto las patentes como los derechos de autor podrían concebirse de tal modo)<sup>83</sup>.

■ Los gobiernos tienen que revisar la legislación sobre derechos de autor y patentes de manera que la titularidad de derechos de propiedad intelectual se gestione en interés de la sociedad<sup>84</sup> y “se pueda pagar a aquellos que producen bienes y servicios de valor de un modo que no restrinja el acceso a sus productos”<sup>85</sup>.

■ Los créditos fiscales para investigación y desarrollo, en caso de ser concedidos, deberían diseñarse para alentar la inversión necesaria en innovación<sup>86</sup>.

# POLÍTICAS LIBERALES, “REFORMAS ESTRUCTURALES” Y MEDIDAS DE AUSTRERIDAD ANTES Y DESPUÉS DE LA CRISIS

Las desigualdades en Europa se han visto incrementadas desde la década de 1990 por las políticas neoliberales, las medidas de austeridad<sup>87</sup> y las “reformas estructurales” destinadas a liberalizar y privatizar las economías<sup>88</sup>, en particular tras la crisis financiera de 2008. El PSE ya ha expuesto alternativas en su ‘Programa para unas Reformas Progresistas’, situando la lucha contra la desigualdad en el centro de su programa. Mantenemos nuestro compromiso de cambiar el enfoque de las reformas, introduciendo reformas progresistas por unas sociedades más justas, más sostenibles y más igualitarias.

## **Debilitamiento de los sindicatos y la negociación colectiva**

El debilitamiento de los sindicatos y el movimiento obrero alejó el poder de los trabajadores para dárselo al capital y a la economía para unos pocos, que ya no ofrece la oportunidad de negociar un reparto equitativo para los trabajadores. Esto ha ocurrido progresivamente a través de una disminución de la cobertura de la negociación colectiva, ataques a la autonomía de los interlocutores sociales a todos los niveles, la desindicalización en muchos países de la UE y las continuas restricciones a las actividades sindicales por parte de los tribunales laborales europeos y nacionales (p. ej., asunto Viking<sup>89</sup>).

Las políticas adoptadas a raíz de la crisis suprimieron las medidas jurídicas que sustentaban la negociación colectiva y una cobertura amplia<sup>90</sup>. También conllevaron una moderación salarial general<sup>91</sup>. La Comisión Europea continúa promoviendo una devaluación interna en lo que respecta a los salarios y a la negociación colectiva en sus recomendaciones específicas por país para el período 2016–2017, así como recomendando mejorar “la competitividad de los costes garantizando unas

evoluciones moderadas de los salarios” a través de mecanismos descentralizados de fijación de salarios<sup>92</sup>. Esto ha provocado un descenso de los salarios como proporción de la renta nacional y una distribución más amplia de la remuneración. Asimismo, ha impedido que se reduzca la explotación por parte de las empresas de su poder de mercado<sup>93</sup>.

**“ La Comisión Europea continúa promoviendo la devaluación interna en lo que respecta a los salarios y a la negociación colectiva en sus recomendaciones específicas por país.**



**“ Durante los años de crisis y medidas de austeridad, los salarios se han impulsado demasiado a menudo a la baja. Tenemos que invertir esta tendencia. Todos los trabajadores merecen un aumento salarial, y algunos merecen un aumento todavía mayor a fin de reducir la brecha entre los mejor y los peor pagados**

**Esther Lynch, secretaria confederal de la Confederación Europea de Sindicatos**

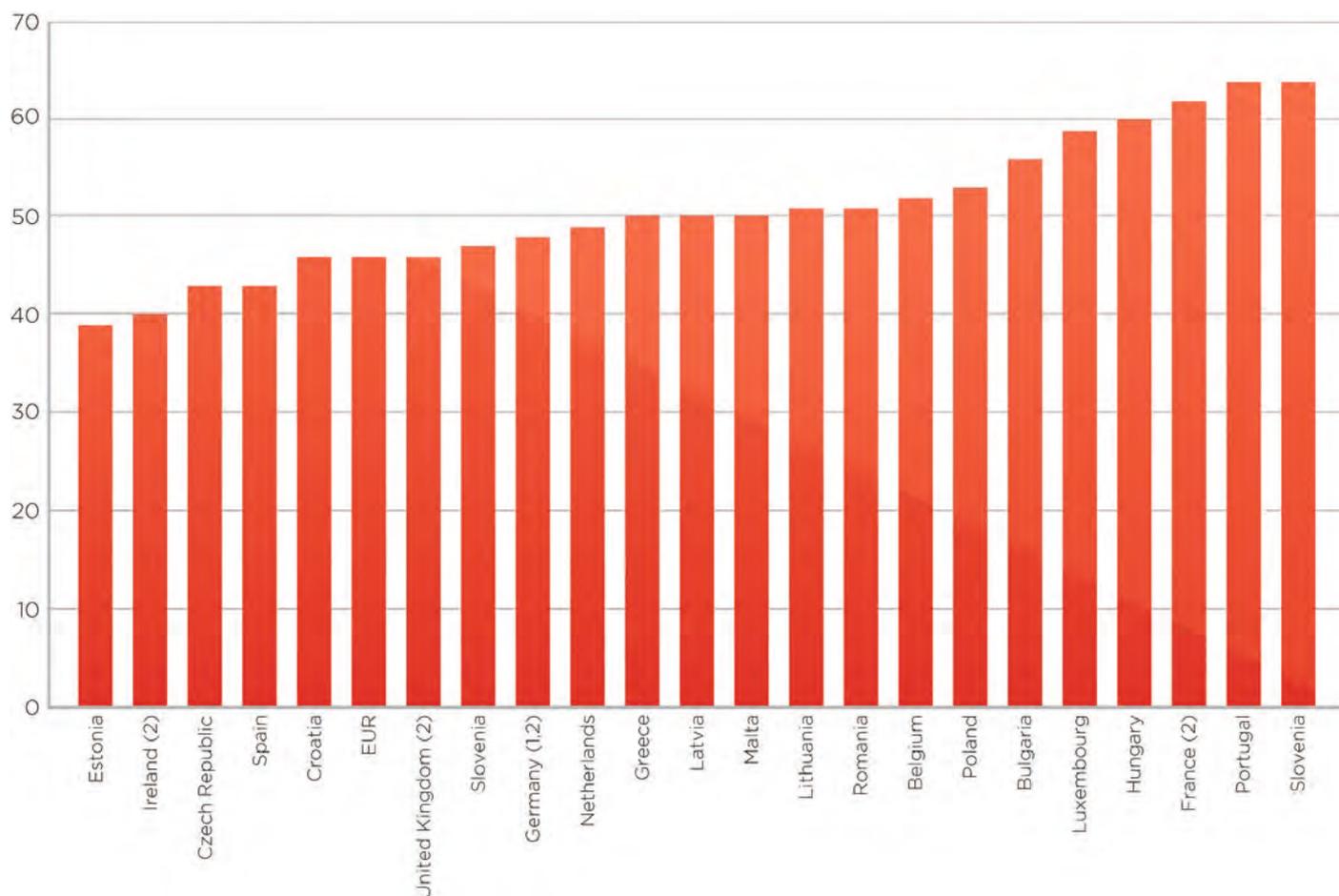
Además, en muchos países de la UE, el salario mínimo sigue siendo insuficiente incluso para que un trabajador a tiempo completo tenga un nivel de vida decente<sup>94</sup>.

#### **Promover salarios más altos y fortalecer los sindicatos**

A fin de revertir el alejamiento del poder de los trabajadores, deben fortalecerse los sindicatos. Para combatir las estrategias de competencia salarial y la moderación salarial, se necesita con urgencia un aumento de los salarios.

■ Los salarios tienen que corresponderse con los incrementos de productividad. La productividad ha estado aumentando con más rapidez que los salarios durante más de 30 años, y los salarios han experimentado un descenso como proporción de la riqueza, provocando una mayor desigualdad y socavando la cohesión social<sup>95</sup>.

■ A fin de incrementar los salarios en toda Europa, queremos unos salarios mínimos no inferiores al 60% de la renta media nacional y en cualquier caso por encima del nivel de pobreza, algo a conseguir a través de la ley o de la negociación colectiva. Este objetivo debería consagrarse en la gobernanza económica de la UE y en su herramienta principal, el Semestre Europeo<sup>96</sup>.



Salarios mínimos por país como porcentaje de los ingresos brutos medianos.

■ Debería crearse un índice de salario digno en el marco del Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento que siente las bases para unos objetivos vinculantes sobre las actuaciones de los estados miembros<sup>97</sup>.

■ Debemos eliminar la discriminación por motivos de edad en el acceso a los salarios mínimos<sup>98</sup>.

■ Deben reforzarse los sindicatos y el derecho a la negociación colectiva y debe respetarse la autonomía de los interlocutores sociales. La UE y los estados miembros deben invertir en diálogo social y creación de capacidades para los sindicatos<sup>99</sup>, y debe concederse financiación para ello a organizaciones a nivel de la UE como las federaciones europeas de sindicatos.

■ La Comisión y los estados miembros tienen que comprometerse a aplicar reformas, reforzar los derechos de los trabajadores y fomentar el poder de negociación de los empleados, ampliando la cobertura de la negociación colectiva y promoviendo la sindicalización.

■ La representación de los trabajadores a nivel de empresa debe combinarse con una fuerte negociación colectiva sectorial.

■ Deben respetarse los acuerdos de los interlocutores sociales a nivel de la UE, internacional y nacional.



### **Desregulación de los mercados laborales, aumento del empleo precario y subempleo**

Las “reformas estructurales” neoliberales han menoscabado cada vez más las normas laborales, los sistemas de seguridad social y los derechos de los trabajadores en nombre de la flexibilidad del mercado laboral. Han desregulado los mercados laborales y debilitado la legislación laboral<sup>100</sup>. Esto se ha hecho con la promesa de hacer el empleo permanente más atractivo y de promover el empleo global.

No obstante, las “reformas estructurales” han impulsado formas de empleo atípicas en la década previa a la crisis, durante la crisis y de nuevo tras la primera sacudida de la crisis<sup>101</sup>, sin generar un aumento de la demanda laboral. En 2016, el número real de puestos de trabajo seguía siendo inferior al de 2008. La proporción total de desempleados de larga duración continuó creciendo entre 2013 y 2015. Los nuevos empleos creados son principalmente temporales o a tiempo parcial. Según la CES, casi uno de cada cinco puestos de trabajo son a tiempo parcial y más del 14% son de duración determinada. Casi una cuarta parte del

mercado de trabajo de la UE se compone de empleos atípicos, ya sean por cuenta propia o no, que no reciben una remuneración justa ni gozan de los mismos derechos que los empleos normales<sup>102</sup>.

En lugar de mejorar la situación de los trabajadores, las “reformas estructurales” han reforzado los incentivos de las empresas para competir por salarios bajos y brindar menor protección social, en vez de competir en materia de sostenibilidad, innovación y productividad, lo que ha dejado a cada vez más trabajadores sin una seguridad en el empleo, una remuneración suficiente o protección social, aumentando todavía más la desigualdad<sup>103</sup>.

### **Promover unas condiciones laborales dignas**

Deben garantizarse unas condiciones laborales dignas para todos los trabajadores y trabajadoras. Por tanto, exigimos:

- Una directiva marco de la UE sobre condiciones de trabajo dignas para todas las formas de empleo que garantice a cada trabajador un conjunto básico de derechos exigibles, de manera que se ponga fin a la discriminación basada en la situación contractual<sup>104</sup>.

- Un marco para períodos de prácticas y de aprendizaje profesional remunerados y de calidad, basado en una relación contractual entre el



trabajador en prácticas y el empleador, y que especifique los derechos y obligaciones de cada una de las partes, especialmente en lo que respecta a la duración, la remuneración y el seguro<sup>105</sup>.

■ Una prohibición de las formas más precarias de empleo, como los contratos de cero horas.

■ Una aplicación efectiva de las normas laborales a fin de garantizar unas condiciones laborales dignas. A nivel de la Unión Europea, esto podría verse respaldado por una Autoridad Laboral Europea con competencias efectivas y recursos financieros, que respete las prácticas nacionales y el papel y la autonomía de los interlocutores sociales en cada uno de los estados miembros<sup>106</sup>. Los interlocutores sociales deberían participar estrechamente en la gobernanza de la misma.

■ Condiciones laborales en el lugar de trabajo adaptadas a todas las edades. Debería prestarse especial atención a unas oportunidades flexibles de fin de carrera profesional sin perder los derechos de pensión, incluida una reducción del tiempo de trabajo en función de la dureza del oficio.

### **Recortes en el gasto público y reducción de la protección social**

La desregulación del mercado laboral ha venido acompañada de una reducción del gasto en

protección social que podría haber protegido a aquellas personas que se enfrentan a una inseguridad en los ingresos<sup>107</sup>. Esto ocurre especialmente en estados miembros que tuvieron que adoptar programas de apoyo financiero, a pesar de ser probablemente los países con mayor necesidad de una red de seguridad<sup>108</sup>.

El descenso de los presupuestos de seguridad social ha implicado un recorte en el apoyo y los servicios para las personas más pobres de Europa<sup>109</sup>. Los programas de salud, educación, vivienda, pensiones y política social han recibido fondos muy insuficientes. En 2010, el gasto sanitario en Europa registró su primera caída en décadas<sup>110</sup>. Estos recortes han tenido un grave impacto en la desigualdad y la sociedad en su conjunto. Asimismo, el gasto en políticas activas del mercado de trabajo y en apoyo a los ingresos en situación de desempleo ha ido cayendo. Esto es especialmente preocupante dado el enorme problema de desempleo que ha dejado la crisis económica en Europa<sup>111</sup>. Las políticas sociales y el sistema de bienestar deben dejar de percibirse como una carga presupuestaria y pasar a considerarse una inversión social productiva.



**“ Tenemos un proyecto social para Europa. No obstante, todavía debemos asegurarnos de que en la UE ni las libertades económicas ni las normas de competencia prevalezcan sobre los derechos sociales fundamentales. Sobre la base del pilar europeo de derechos sociales, debería añadirse a los tratados un protocolo de progreso social**  
**Stefan Gran, director de la Oficina de enlace de la UE de la Confederación de Sindicatos Alemanes**

### **Reforzar la protección social y proteger a los trabajadores y a la ciudadanía en los tiempos difíciles**

Unos sistemas de bienestar y una protección social sólidos resultan fundamentales para luchar contra la desigualdad. Los gobiernos son el proveedor más eficiente y eficaz de muchos servicios públicos, especialmente aquellos con monopolios naturales o que conllevan valores que no se ven adecuadamente reflejados en el precio. La Unión Europea debe apoyar a los estados miembros en el refuerzo de sus sistemas de bienestar (educación, sanidad, pensiones y transferencias), garantizando una redistribución más eficaz y una distribución más justa, así como teniendo en cuenta los nuevos riesgos sociales y los grupos vulnerables. Debemos garantizar unos servicios públicos de alta calidad que garanticen un acceso oportuno y eficaz para todos a vivienda social y adaptada a las personas mayores, a una atención sanitaria asequible (tanto preventiva como curativa), a servicios de salud públicos y a asistencia, incluidos los cuidados a largo plazo<sup>112</sup>.

■ Debe establecerse un marco jurídico europeo que garantice a cada ciudadano europeo —y a todos los trabajadores en todas las formas de empleo y modalidades de trabajo— un nivel mínimo de protección social, con un acceso universal e igualitario a derechos, beneficios y prestaciones en materia de protección social, una atención sanitaria de calidad, la garantía de unos ingresos mínimos, así como el acceso a los bienes y servicios establecidos como necesarios a nivel nacional —de conformidad con la correspondiente

recomendación de la OIT, que contempla una red de seguridad social eficaz que pueda utilizarse en tiempos difíciles<sup>13</sup>—.

- La cobertura de la protección social debe ser obligatoria. Debe garantizarse la plena portabilidad y acumulación de los derechos, beneficios y prestaciones, sin importar la forma ni la duración del empleo.
- Un régimen de seguro de desempleo europeo, que complemente los actuales regímenes nacionales de prestaciones, podría funcionar como estabilizador automático y desempeñar un papel importante en la reducción de la desigualdad entre países, absorbiendo los golpes.
- Debería ponerse mayor énfasis en los desempleados de larga duración, garantizando la aplicación de las reformas presentadas en la Recomendación del Consejo sobre la inserción en el mercado laboral de los desempleados de larga duración con el apoyo del Fondo Social Europeo y del Semestre Europeo<sup>14</sup>.
- La contratación pública para proyectos de interés general podría abordarse como una medida para combatir el desempleo, basándose en la práctica de “territorios con cero desempleo de larga duración”<sup>15</sup>.
- Debe prestarse especial atención a las crecientes desigualdades en materia de salud como consecuencia de las diferencias socioeconómicas.

#### **Una estrategia de inversión guiada por objetivos sociales**

A fin de revertir el abandono por parte del Estado de las políticas sociales, ha llegado el momento de promover una inversión social real. Esto conlleva invertir en educación y en las personas, invertir en unos sistemas sólidos de bienestar e invertir en infraestructura social.



“ La lucha contra la desigualdad debe ser una prioridad común, que ocupe un lugar muy destacado en la agenda política de la UE. Una estrategia eficaz requiere también una rama presupuestaria, con una fuerte capacidad de inversión. Debe haber un enfoque más claro en la inversión social, tanto a nivel europeo como nacional.

**Laszlo Andor, jefe de departamento y profesor asociado en la Universidad Corvinus de Budapest y ex comisario de la UE**

■ A fin de garantizar el bienestar y el desarrollo personal de todos los niños y niñas de Europa, es esencial invertir en la lucha contra la pobreza infantil. Debe garantizarse a los niños y niñas de Europa una asistencia sanitaria gratuita, una educación gratuita, unos cuidados infantiles gratuitos, una vivienda digna y una nutrición adecuada como parte de una Garantía Infantil<sup>16</sup>. Asimismo, “podría pagarse una prestación por hijos para todos los niños y niñas a un tipo considerable, que debería tributar como renta”<sup>17</sup>.

■ A fin de apoyar de manera eficaz a la juventud en su incorporación al mercado de trabajo, debe ampliarse la financiación para la Garantía Juvenil Europea y reforzarse con fondos adicionales a partir de 2020, velando por su aplicación uniforme en todos los estados miembros y por la igualdad de oportunidades para toda la juventud<sup>18</sup>.

■ Para que los Estados puedan implantar unos sistemas de seguridad social fiables, se necesita una inversión periódica y más fuerte en infraestructuras y servicios sociales. La inversión en servicios sociales genera empleo, aporta un valor añadido económico y contribuye al bienestar de todos. La UE debe priorizar estos objetivos y facilitar el espacio para que los estados miembros los cumplan.

■ Garantizar que los servicios públicos dispongan de los recursos para cumplir su función es fundamental de cara a un acceso efectivo a la vivienda social, la atención sanitaria, la asistencia y los servicios básicos.

■ El próximo Marco Financiero Plurianual de la UE debería proporcionar espacio para la inversión social y la inversión en infraestructuras sociales, como una vivienda y una asistencia sanitaria asequibles y de calidad.

■ Paralelamente, las inversiones específicas no destinadas exclusivamente a objetivos sociales, como la inversión en eficiencia energética, deberían incorporar una fuerte dimensión social. Por ejemplo, podrían destinarse esfuerzos de inversión pública a la lucha contra la pobreza energética y a permitir el acceso a una energía asequible, segura y limpia para todos. Esto puede conseguirse a través de ofertas específicas de renovación, incentivos para que los arrendatarios sociales realicen obras de readaptación y la promoción de la auto-generación de energía.

**“ La Unión Europea debe apoyar a los estados miembros en el refuerzo de sus sistemas de bienestar.**

# LUCHA CONTRA EL AUMENTO DE LA COMPETENCIA FISCAL

Los impuestos son un aspecto fundamental de la vida en sociedad, al garantizar que todo el mundo contribuya con la parte que le corresponde.

Sin embargo, en lugar de construir un sistema fiscal justo que corrija la desigualdad, las tendencias existentes en Europa han estado yendo en la dirección contraria, fomentando la competencia fiscal. La menor progresividad del sistema fiscal ha provocado que los que están más arriba estén pagando menos, mientras que a los demás se les hace pagar más o se benefician de niveles más bajos de servicios públicos. No hay pruebas, como se insinúa a menudo, de que esto haya conducido a una mayor inversión, más empleo o más crecimiento.

Las “reformas estructurales” que abogan por un giro hacia los impuestos sobre el consumo en beneficio del capital han estado imponiendo una carga injusta al ciudadano medio y a los más vulnerables entre ellos. Al mismo tiempo, los ingresos procedentes de los tipos máximos del impuesto sobre sociedades han caído drásticamente<sup>119</sup>, representando los impuestos sobre los beneficios de las sociedades solo una pequeña parte de los ingresos fiscales de la UE<sup>120</sup>. Esto se debe en parte a la reducción de los tipos impositivos básicos y a diversas exenciones (p. ej., el régimen “Patent Box”

en 12 Estados de la UE) que los Estados conceden a empresas que compiten para mantener o atraer la inversión, así como al desarrollo de la economía digital y a los acuerdos o vacíos legales, como la fijación de precios de transferencia<sup>121</sup> y los acuerdos previos sobre precios,<sup>122</sup> las filiales en paraísos fiscales<sup>123</sup> o los convenios fiscales. Todo ello permite a las multinacionales pagar escasos impuestos sobre los beneficios.

Las medidas adoptadas para evitarlo suelen ser débiles y tener fisuras, dando lugar a sistemas fiscales internacionales cada vez más complejos, que ofrecen nuevas oportunidades para la captación de rentas. Esto significa que el impuesto sobre sociedades ya no sirve de respaldo fundamental para el impuesto sobre la renta personal, y ya no impide que las personas más ricas puedan redefinir sus ingresos de forma corporativa con el objetivo de pagar tipos impositivos más bajos<sup>124</sup>. Asimismo, los tipos de los impuestos sobre el patrimonio y sobre las rentas más altas han seguido cayendo y los bienes privados en cuentas extraterritoriales han aumentado con rapidez, aparentemente sin ser gravados en su gran mayoría. Las estimaciones del patrimonio financiero privado global conservado en paraísos fiscales van de los 7,6 billones \$ (2013) a los 32 billones \$ (2014)<sup>125</sup>.

**“ En lugar de construir un sistema fiscal justo que corrija la desigualdad, las tendencias existentes en Europa han estado yendo en la dirección contraria.**

# “ La economía de plataformas, como todos los sectores, debe pagar impuestos y cotizaciones sociales y cumplir la legislación laboral y social.

## Garantizar un sistema fiscal progresivo

Un sistema fiscal progresivo y justo es una pieza clave para combatir la desigualdad<sup>126</sup>. Esto significa un sistema fiscal donde todo el mundo contribuya a la sociedad en función de sus medios. Para conseguirlo, podrían tomarse las siguientes medidas:

- Podría aumentarse la progresividad del impuesto sobre la renta de las personas físicas con la introducción de una estructura de tipos en la que los tipos impositivos marginales aumentarían por rangos de ingresos imponibles, a lo que acompañaría una ampliación de la base impositiva.
- Podría mejorarse la progresividad introduciendo “en el impuesto sobre la renta personal un descuento sobre las rentas del trabajo, limitado al primer tramo de ingresos”<sup>127</sup>.
- Los ingresos de las herencias y las donaciones inter vivos podrían gravarse conforme a un impuesto sobre las ganancias de capital vitalicio progresivo y un impuesto sobre bienes inmuebles proporcional o progresivo, sobre la base de una tasación actualizada de la propiedad<sup>128</sup>.
- Aunque son principalmente competencia nacional, se trata de medidas que las instituciones europeas podrían promover a través de sus recomendaciones específicas para cada país.

## Asegurar que las plataformas digitales contribuyan con su justo porcentaje

Las empresas de la economía de plataformas son a menudo internacionales y declaran sus beneficios allá donde los tipos impositivos son más bajos. Obviamente, en la economía digital y especialmente en la economía de plataformas resulta tentador utilizar la externalización y el dumping como modelo empresarial. Por tanto, es fundamental asegurarse de que las empresas internacionales paguen su parte justa de impuestos y tasas nacionales en el lugar donde desarrollan su actividad.

- La economía de plataformas, como todos los sectores, debe pagar impuestos y cotizaciones sociales y cumplir la legislación laboral y social.
- Existen medios tecnológicos para integrar el coste de la protección social en nuevas formas de trabajo; tenemos que asegurarnos de que se utilicen, por ejemplo, recaudando un impuesto sobre cada transacción en línea.
- A fin de mitigar los efectos de la robótica y la inteligencia artificial en el mercado de trabajo, deberían preverse impuestos sobre el trabajo realizado por un robot o una tasa por la utilización y el mantenimiento de un robot.
- Se deben intensificar los esfuerzos para elaborar y aplicar normativa de la UE y soluciones negociadas a nivel internacional. Estos deben establecerse como máxima prioridad a escala de la UE e internacional.
- Podrían adoptarse soluciones adicionales siguiendo el ejemplo de los acuerdos ya existentes entre plataformas y autoridades locales<sup>129</sup>.



### **Acabar con la competencia desleal y el blanqueo de dinero**

El impuesto sobre sociedades es un impuesto progresivo y los ingresos que genera resultan importantes para abordar la desigualdad. A fin de hacer que el actual sistema del impuesto sobre sociedades sea más justo y transparente, poniendo fin a la carrera fiscal a la baja, podrían adoptarse las siguientes medidas<sup>130</sup>.

■ Debe ponerse fin a la carrera a la baja en los tipos del impuesto sobre sociedades.

■ Debería aplicarse la base imponible consolidada común del impuesto sobre sociedades (BICIS) propuesta por la Comisión Europea, gravando a las empresas transnacionales conforme a la verdadera naturaleza económica de lo que hacen, tratándolas como un conjunto unitario. Deberían plantearse formas similares de imposición unitaria a nivel internacional.

■ Deberían garantizarse la transparencia, la cooperación y la coordinación mediante la información desglosada por países, el intercambio automático de información bancaria entre jurisdicciones de manera multilateral, y un registro financiero europeo y mundial, poniendo fin al secreto financiero al poder identificar al propietario efectivo final.

■ Deberían imponerse sanciones más fuertes para los bancos, las entidades jurídicas y los individuos que apoyen el fraude o la evasión fiscal.

■ Debemos luchar contra el blanqueo de dinero, la evasión fiscal y los paraísos fiscales.

■ Los denunciantes deben estar plenamente protegidos.

# DESIGUALDADES SOCIALES, DE GÉNERO E INTERGENERACIONALES

La desigualdad en los salarios, las situaciones de empleo y la renta disponible se ha visto agravada por estructuras que impiden que las minorías o las mujeres tengan un acceso equitativo a los servicios o compitan en igualdad de condiciones en el mundo laboral, ganando salarios iguales.

Los niveles históricamente elevados de desigualdad no solo tienen graves consecuencias para nuestras sociedades aquí y ahora, sino que también provocan injusticia intergeneracional si no se afrontan con eficacia. Las privaciones y las desigualdades en los salarios, las situaciones de empleo o las políticas de distribución regresiva a las que se enfrenta una generación generan desigualdad de oportunidades para la siguiente y en la vejez, agravando aún más las desigualdades existentes. También se necesita actuar con urgencia en este sentido.

**“ A fin de abordar eficazmente la desigualdad, deben pasar a la historia todas las formas de discriminación y de exclusión.**

## **Acabar con la discriminación social**

A fin de abordar eficazmente la desigualdad, deben pasar a la historia todas las formas de discriminación y de exclusión. Cualquier tipo de discriminación resulta inaceptable, ya sea por motivos de raza, discapacidad, religión, enfermedad de larga duración, origen, edad, género, identidad de género u orientación sexual.

■ La Directiva sobre la igualdad de trato de 2008 debe ser finalmente adoptada y debe garantizarse la plena aplicación del Acta Europea de Accesibilidad<sup>131</sup>.

■ Debe combatirse la discriminación en el acceso al empleo, estableciendo incentivos financieros para la contratación de grupos discriminados así como sanciones efectivas contra los empleadores que adopten prácticas discriminatorias<sup>132</sup>.

■ La desigualdad de género tiene que terminar; debe cerrarse la brecha salarial y pensional entre hombres y mujeres. Deben promoverse objetivos para reducir la brecha salarial de género (un 2 % al año) y la discriminación salarial, garantizando que la Comisión fije estos objetivos como parte del Semestre Europeo en su Estudio Prospectivo Anual sobre el Crecimiento y las recomendaciones específicas para cada país.<sup>133</sup>

■ Deben utilizarse mecanismos eficaces que respeten las prácticas nacionales de negociación colectiva, como las auditorías sobre la brecha salarial, a fin de respaldar este proceso<sup>134</sup>.

■ Debe finalizarse el paquete legislativo sobre conciliación de la vida familiar y la vida profesional propuesto por la Comisión, incluida la propuesta de una nueva Directiva sobre el permiso de maternidad, una Directiva sobre el permiso parental y de paternidad y una Directiva sobre cuidados de larga duración y cuidadores.



# “ El acceso a oportunidades de aprendizaje permanente, reciclaje profesional y mejora de las capacidades tiene que ser una realidad para todos.

## **Garantizar una sociedad donde todas las generaciones puedan vivir dignamente**

Todas las generaciones deben poder vivir dignamente. Las siguientes propuestas políticas, junto con las planteadas más arriba, van dirigidas a abordar la desigualdad intergeneracional.

■ Cada niño y cada joven tiene que recibir la mejor educación posible, garantizando que el factor clave para el éxito ya no sea la biografía personal del alumno, sino sus resultados y su talento. Esto incluye la educación infantil y la atención a la infancia, la garantía de un apoyo personalizado con las tareas escolares, además de una inversión en educación y formación, velando por que todo el mundo reciba educación secundaria y garantizando una Garantía de Capacidades para todos.

■ Se necesitan mayores incentivos para que los estudiantes de hogares con bajos ingresos accedan a la universidad (incluidas becas de manutención para ayudarles con los gastos de subsistencia), así como un mayor apoyo para emprender

formación profesional y aprendizaje profesional. Deben controlarse y limitarse los préstamos estudiantiles, haciendo las tasas universitarias (también a nivel de máster) asequibles para todos.

■ El acceso a oportunidades de aprendizaje permanente, reciclaje profesional y mejora de las capacidades tiene que ser una realidad para todos, incluidas las personas mayores, a lo largo de toda su vida y carrera profesional. Los interlocutores sociales tienen un papel fundamental que desempeñar a la hora de ofrecer formación continua a los trabajadores, y debe facilitarse financiación de la UE a tal fin —también para organizaciones europeas—. Debe garantizarse el acceso universal a unas pensiones de vejez y de jubilación públicas adecuadas y solidarias.

■ Debería introducirse un marco jurídico europeo que garantice que cada ciudadano reciba una pensión mínima en función del salario medio nacional. Todos los estados miembros deberían estar obligados a elevar progresivamente la pensión mínima por encima del umbral de la pobreza (60 % de la renta media nacional)<sup>135</sup>.

■ Los gobiernos podrían estudiar la posibilidad de “ofrecer, mediante bonos de ahorro nacionales, un tipo de interés real positivo sobre los ahorros garantizado, con una participación máxima por persona”<sup>136</sup>, lo que podría ayudar a los pensionistas.

■ Plantear enfoques de ciclo de vida en el trabajo puede ayudar a que las personas mayores se mantengan durante más tiempo en situación de empleo y a transmitir conocimientos y experiencia entre generaciones. Estos planteamientos garantizan entornos de trabajo sanos y promueven la interacción, la cooperación y la solidaridad entre los distintos grupos de edad.



# CONCLUSIÓN

Solo encontraremos una base viable para el futuro de nuestra sociedad si combatimos con éxito la desigualdad en los ingresos y la riqueza y luchamos contra la desigualdad en todas las esferas de nuestras sociedades, garantizando un acceso universal al conocimiento y al poder.

Los altos niveles de desigualdad a los que nos enfrentamos no son automáticos ni inevitables. Son el resultado de elecciones políticas que conforman las políticas y estructuras que guían nuestra economía, determinando el modo en que convivimos. Son estas políticas y estructuras las que han conducido a una economía que solo funciona para unos pocos y que traspasa el poder de los trabajadores y la ciudadanía hacia el capital, favoreciendo al capital en detrimento del bienestar de los trabajadores y ciudadanos. Como socialistas, cuestionamos continuamente estas políticas y luchamos para transformar estas estructuras.

Seguiremos luchando por estos valores en las próximas elecciones europeas: una sociedad democrática y una economía que funcione para todos —una sociedad donde todo el mundo pueda vivir dignamente—.

# NOTAS

## Página 05

### Prólogo

<sup>1</sup> Barr, N. (2012). "3.2.2 La relevancia de la eficacia para las distintas teorías de sociedad". Economía del Estado de Bienestar (5ª ed.). Oxford University Press. p. 46. ISBN 978-0-19-929781-8

## Página 09

### Introducción

- <sup>2</sup> "El presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, por ejemplo, ha instado a los gobiernos a considerar unas mejores políticas de redistribución de los ingresos y la riqueza", Esther Lynch. 21 de diciembre de 2017. "Los sindicatos en primera línea de la batalla contra la desigualdad". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.socialeurope.eu/trade-unions-frontline-battle-inequality>
- <sup>3</sup> De hecho, la OCDE destaca que la reducción de la desigualdad en un punto Gini se traduciría en un aumento acumulado del crecimiento del 0,8% durante los siguientes cinco años, Javi López. 7 de diciembre 2017. "Inequality More Than Matters". Social Europe. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.socialeurope.eu/inequality-more-than-matters>. Javi López
- <sup>4</sup> Richard Wilkinson y Kate Pickett. 2010. "El nivel de burbuja: Por qué la igualdad es mejor para todos". Penguin Books. Londres
- <sup>5</sup> Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. 10 de octubre de 2017. "Sobre la lucha contra las desigualdades como palanca para impulsar la creación de empleo y el crecimiento" (2016/2269(INI))
- <sup>6</sup> Tony Atkinson. (2016). "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?". Social Europe. Consultado el 7 de diciembre de 2017 <https://www.socialeurope.eu/inequality-can-done>
- <sup>7</sup> Richard Wilkinson y Kate Pickett. 2010. "El nivel de burbuja: Por qué la igualdad es mejor para todos". Penguin Books. Londres
- <sup>8</sup> <https://www.pes.eu/en/about-us/our-values/>, [https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/PESDocuments/pes\\_fundamental\\_programme\\_en.pdf\\_1488447709.pdf](https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/PESDocuments/pes_fundamental_programme_en.pdf_1488447709.pdf), [https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/PES-Documents/110001306\\_PES\\_Manifesto\\_UK.pdf\\_2063069299.pdf](https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/PES-Documents/110001306_PES_Manifesto_UK.pdf_2063069299.pdf), [https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/Policy-Documents/Social\\_Jobs/PES\\_Brochure\\_progressive\\_reforms-150dpi\\_FINAL-March2016.pdf\\_753497852.pdf](https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/Policy-Documents/Social_Jobs/PES_Brochure_progressive_reforms-150dpi_FINAL-March2016.pdf_753497852.pdf)
- <sup>9</sup> Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. 10 de octubre de 2017. "Sobre la lucha contra las desigualdades como palanca para impulsar la creación de empleo y el crecimiento" (2016/2269(INI))

## Página 10

### Contexto

- <sup>10</sup> analizando datos desde 1980 hasta la década de 2000
- <sup>11</sup> OCDE 2016. "Juntos en ello. Por qué una menor desigualdad nos beneficia a todos". Consultado el 1 de marzo de 2017. [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefitsall\\_9789264235120-en#.WK18sfl2U50#page6](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefitsall_9789264235120-en#.WK18sfl2U50#page6)
- <sup>12</sup> OCDE. 2008. "¿Crecimiento desigual?". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.oecd.org/els/soc/41527936.pdf>. Este estudio destacó que la desigualdad en la distribución de los ingresos procedentes del trabajo y de las rentas —salarios brutos, renta de los trabajadores por cuenta propia, rentas del capital y rentabilidad del ahorro tomados en su conjunto — aumentó en casi todos los países de la OCDE entre mediados de la década de 1980 y mediados de la década de 2000, en resumen, divididos nos mantendremos en pie
- <sup>13</sup> Tony Atkinson. 2016. "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?". Social Europe. Consultado el 7 de diciembre de 2017. <https://www.socialeurope.eu/inequality-can-done>
- <sup>14</sup> Es una cuestión de cómo nos imaginamos nuestra convivencia, lo cual tiene que ser una decisión conjunta.
- <sup>15</sup> Programa fundamental del PSE, junio de 2013
- <sup>16</sup> Artículos 8 y 9 del TFUE, <http://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/PDF/?uri=CELEX:12012E/TXT&from=EN>
- <sup>17</sup> OCDE. 2016. "Juntos en ello. Por qué una menor desigualdad nos beneficia a todos". Consultado el 1 de marzo de 2017. [http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefitsall\\_9789264235120-en#.WK18sfl2U50#page6](http://www.keepeek.com/Digital-Asset-Management/oced/employment/in-it-together-why-less-inequality-benefitsall_9789264235120-en#.WK18sfl2U50#page6)
- <sup>18</sup> Programa fundamental del PSE

## Página 11

### Desigualdad en los ingresos y la riqueza – tendencias y situación actual

- <sup>19</sup> 19 OCDE. "Comprendiendo la división socioeconómica en Europa". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.oecd.org/inclusive-growth/about/centre-for-opportunity-and-equality/cope-divide-europe-2017-back-ground-report.pdf>
- <sup>20</sup> Salvo en los Países Bajos, donde descendió durante la década de 2000 tras un aumento a mediados de la década de 1990
- <sup>21</sup> Timothy Smeeding, Salvatore Morelli, Jeffrey Thompson. 2014. "Últimas tendencias en la desigualdad de ingresos en los países desarrollados", en Journal For A Progressive Economy. 2ª edición.
- <sup>22</sup> Timothy Smeeding, Salvatore Morelli, Jeffrey Thompson. 2014. "Últimas tendencias en la desigualdad de ingresos en los países desarrollados", en Journal For A Progressive Economy. 2ª edición.
- <sup>23</sup> OCDE. 2017. "Comprendiendo la división socioeconómica en Europa". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.oecd.org/inclusive-growth/about/centre-for-opportunity-and-equality/cope-divide-europe-2017-back-ground-report.pdf>
- <sup>24</sup> Mientras que en la década de 1980, la renta media disponible del 10% más rico era unas siete veces mayor que la del 10% más pobre, a día de hoy, es aproximadamente 9,5 veces superior. La OCDE estima que, de media en la zona de la OCDE, el decil superior de la distribución de los ingresos familiares disponibles representa el 25% del total de los ingresos familiares. OCDE (2017).
- <sup>25</sup> Esto puede deberse a un debilitamiento de los estabilizadores automáticos a medida que se recupera la economía en algunos países o a la supresión gradual de las medidas de estímulo fiscal aplicadas en los primeros años de la crisis. OCDE (2017). La desigualdad de ingresos se mantiene elevada ante una recuperación débil.
- <sup>26</sup> En los países del sur de Europa, desde 2007, los ingresos reales del 10% más pobre han caído entre un 12% y un 28% anual.
- <sup>27</sup> En su publicación de 2014, Oxfam señala que "en las naciones prósperas de la Unión Europea (UE), 123 millones de personas están expuestas al riesgo de pobreza o exclusión social, lo que representa casi una cuarta parte de la población, mientras que casi 50 millones de personas viven con privación material grave, sin suficiente dinero para calentar sus hogares o asumir gastos imprevistos". Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)
- <sup>28</sup> Encuesta Europea sobre la calidad de vida 2016.
- <sup>29</sup> <https://www.eurofound.europa.eu/eqls2016#1>
- <sup>30</sup> <https://www.eurofound.europa.eu/news/news-articles/more-attention-must-be-given-to-europes-working-poor>
- <sup>31</sup> La magnitud de las deudas de los hogares (proporción de los activos totales) varía enormemente entre países, oscilando desde un 4% en Italia y la República Eslovaca hasta más del 30% en los Países Bajos, principalmente vinculadas a hipotecas. Sin embargo, en algunos países, los préstamos para otros bienes inmuebles residenciales y otros tipos de préstamos representan una parte sustancial del pasivo total. Mientras que la incidencia de la deuda aumenta con los ingresos familiares, el mayor sobreendeudamiento se produce en los grupos de ingresos medios y en los hogares encabezados por jóvenes. OCDE (2017).
- <sup>32</sup> OCDE. 2017. "Comprendiendo la división socioeconómica en Europa". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.oecd.org/inclusive-growth/about/centre-for-opportunity-and-equality/cope-divide-europe-2017-back-ground-report.pdf>
- <sup>33</sup> Incluidos los países no pertenecientes a la UE.
- <sup>34</sup> Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)

## Páginas 12–13

### Causas de la desigualdad y posibles soluciones políticas

<sup>35</sup> La OCDE señaló que uno de los principales motivos de la mayor desigualdad económica es la creciente desigualdad en los salarios y en las situaciones de empleo. OCDE (2017).

## Páginas 14–15

### Formulación de políticas de la UE

- <sup>36</sup> Comisión de Empleo y Asuntos Sociales. 10 de octubre de 2017. "Sobre la lucha contra las desigualdades como palanca para impulsar la creación de empleo y el crecimiento" (2016/2269(INI))
- <sup>37</sup> Cf TJUE, Asunto Viking. C - 438/ 05. [http://ec.europa.eu/dgs/legal\\_service/arrets/05c438\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/legal_service/arrets/05c438_en.pdf)
- <sup>38</sup> La introducción de una unión monetaria con una política monetaria centralizada, pero sin una política fiscal común capaz de abordar los desequilibrios macroeconómicos sistémicos que inevitablemente iban a surgir, llevó a los

países (especialmente a los países deficitarios) a reducir sus actividades generadoras de valor, privándoles de su capacidad de prevenir y afrontar los golpes, dependiendo de unos salarios a la baja como forma de devaluación interna para responder a las perturbaciones externas.

<sup>39</sup> Esto también debería incluir la política de competencia, la política industrial, acuerdos comerciales a nivel mundial, políticas relativas a los derechos de propiedad intelectual y decisiones sobre prioridades para la investigación y el desarrollo y el cambio tecnológico.

<sup>40</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017.

## Página 16

### Promover una política de cohesión basada en la solidaridad y el desarrollo sostenible

<sup>41</sup> Prioridades del PSE para un futuro progresista de la política de cohesión — documento de información, 2017.

## Páginas 17-18

### Evitar la financiarización de la economía

<sup>42</sup> “sostenemos que el creciente incremento de la financiarización de la economía ha creado incentivos para que las empresas no inviertan por sí mismas en capital humano e innovación y en su lugar dependan cada vez más de inversiones procedentes de otras partes —principalmente del sector público, pero también de ‘pequeñas’ empresas nicho’. William Lazonick y Mariana Mazzucato (2013), “El nexa riesgo-recompensa en la relación innovación-desigualdad: ¿Quién asume los riesgos? ¿Quién se lleva las recompensas?” *Industrial and Corporate Change*, volumen 22, número 4, pp. 1093-1128.

<sup>43</sup> Gerald A. Epstein [https://www.e-elgar.com/shop/financialization-and-the-world-economy?\\_\\_website=uk\\_warehouse](https://www.e-elgar.com/shop/financialization-and-the-world-economy?__website=uk_warehouse)

<sup>44</sup> Joseph E. Stiglitz. 2016. “Reescribiendo las reglas de la economía estadounidense”. Instituto Roosevelt. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://communitywealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/reportstiglitz.pdf>

<sup>45</sup> Ídem

<sup>46</sup> Tony Atkinson. “Las 15 propuestas de “Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?” de Tony Atkinson”. Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.tony-atkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>

<sup>47</sup> Stewart Lansley. 2017. “Fondo soberano para combatir la desigualdad”. Social Europe. Consultado el 20 de febrero de 2018. <https://www.socialeurope.eu/citizens-wealth-fund-tackle-inequality>

<sup>48</sup> Ídem

<sup>49</sup> Ídem

<sup>50</sup> Grupo de Expertos de Alto Nivel sobre la reforma estructural del sector bancario de la UE, Informe final, 2012. [http://ec.europa.eu/internal\\_market/bank/docs/high-level\\_expert\\_group/report\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/internal_market/bank/docs/high-level_expert_group/report_en.pdf)

## Página 19

### Acabar con el modelo de gobernanza empresarial a corto plazo y de maximización de los beneficios

<sup>51</sup> Joseph E. Stiglitz. 2016. “Reescribiendo las reglas de la economía estadounidense”. Instituto Roosevelt. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://communitywealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/reportstiglitz.pdf>

<sup>52</sup> Esther Lynch. 21 de diciembre de 2017. “Los sindicatos en primera línea de la batalla contra la desigualdad”. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.socialeurope.eu/trade-unions-frontline-battle-inequality>

<sup>53</sup> Resulta difícil que las cotizaciones bursátiles incluyan información para un plazo superior a cinco años.

<sup>54</sup> “Al parecer, Apple pagó un 0,005% de los impuestos sobre sus ganancias en Europa en 2014”, Oxfam. 2017. “Una economía para el 99%”. Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf)

<sup>55</sup> Oxfam. 2017. “Una economía para el 99%”. Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf)

<sup>56</sup> p. ej., Alphabet, uno de los mayores grupos de presión, mantiene constantes negociaciones en Europa sobre las normas de defensa de la competencia y los impuestos, Oxfam. 2017. “Una economía para el 99%”. Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-en.pdf)





## Páginas 20-21

### Apojar una mayor representación de los trabajadores en los lugares de trabajo y la codificación democrática de los empleados

- <sup>57</sup> Richard Wilkinson y Kate Pickett. 2010. "El nivel de burbuja: Por qué la igualdad es mejor para todos". Penguin Books. Londres
- <sup>58</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017.
- <sup>59</sup> Véase la Resolución de la CES sobre una estrategia para una mayor democracia en el trabajo, adoptada en la reunión de su Comité Ejecutivo de 7-8 de marzo de 2018 ([https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/document/files/en\\_-\\_strategy\\_for\\_more\\_democracy\\_at\\_work\\_etuc\\_resolution\\_pb.pdf](https://www.etuc.org/sites/www.etuc.org/files/document/files/en_-_strategy_for_more_democracy_at_work_etuc_resolution_pb.pdf))
- <sup>60</sup> Programa del PSE para unas reformas progresistas, noviembre de 2015.
- <sup>61</sup> Richard Wilkinson y Kate Pickett. 2010. "El nivel de burbuja: Por qué la igualdad es mejor para todos". Penguin Books. Londres
- <sup>62</sup> Ídem
- <sup>63</sup> Joseph E. Stiglitz. 2016. "Reescribiendo las reglas de la economía estadounidense". Instituto Roosevelt. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://communitywealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/reportstiglitz.pdf>
- <sup>64</sup> Ídem
- <sup>65</sup> Ídem
- <sup>66</sup> Ídem
- <sup>67</sup> The Equality Trust. 2017. "Manifiesto para una sociedad más justa". Consultado el 16 de febrero de 2018. [https://www.equalitytrust.org.uk/sites/default/files/resource/attachments/TET\\_Manifiesto\\_For\\_A\\_Fairer\\_Society-WEB.pdf](https://www.equalitytrust.org.uk/sites/default/files/resource/attachments/TET_Manifiesto_For_A_Fairer_Society-WEB.pdf)
- <sup>68</sup> Joseph E. Stiglitz. 2016. "Reescribiendo las reglas de la economía estadounidense". Instituto Roosevelt. Consultado el 12 de enero de 2018. <https://communitywealth.org/sites/clone.community-wealth.org/files/downloads/reportstiglitz.pdf>
- <sup>69</sup> Juventudes Socialistas Europeas, Suiza
- <sup>70</sup> Manifiesto del Partido Laborista (2017), "Para la mayoría y no para unos pocos".
- <sup>71</sup> Oxfam. 2017. "Una economía para el 99%". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf)
- <sup>72</sup> PSE (septiembre de 2017). "Derechos de los trabajadores y progreso social en la economía digital", [https://issuu.com/pes\\_pse/docs/digital\\_economy\\_brochure\\_\\_web\\_versi](https://issuu.com/pes_pse/docs/digital_economy_brochure__web_versi)
- <sup>73</sup> PSE (septiembre de 2017). "Derechos de los trabajadores y progreso social en la economía digital", [https://issuu.com/pes\\_pse/docs/digital\\_economy\\_brochure\\_\\_web\\_versi](https://issuu.com/pes_pse/docs/digital_economy_brochure__web_versi)
- <sup>74</sup> Esther Lynch. 21 de diciembre de 2017. "Los sindicatos en primera línea de la batalla contra la desigualdad". Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.socialeurope.eu/trade-unions-frontline-battle-inequality>

## Páginas 22-24

### Retos de la revolución digital y desigualdad en los procesos de innovación

- <sup>76</sup> PSE. "Derechos de los trabajadores y progreso social en la economía digital" (folleto), septiembre de 2017.
- <sup>77</sup> William Lazonick y Mariana Mazzucato (2013), "El nexo riesgo-recompensa en la relación innovación-desigualdad: ¿Quién asume los riesgos? ¿Quién se lleva las recompensas?". Industrial and Corporate Change, volumen 22, número 4, pp. 1093-1128.
- <sup>78</sup> Ídem
- <sup>79</sup> PSE (septiembre de 2017). "Derechos de los trabajadores y progreso social en la economía digital", [https://issuu.com/pes\\_pse/docs/digital\\_economy\\_brochure\\_\\_web\\_versi](https://issuu.com/pes_pse/docs/digital_economy_brochure__web_versi)
- <sup>80</sup> Para más información, véase la publicación de UNI Global Union sobre "Digitalización desde una perspectiva de género": [http://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/imce/digitalization\\_-\\_en.pdf](http://www.uniglobalunion.org/sites/default/files/imce/digitalization_-_en.pdf)
- <sup>81</sup> Comisión Europea. Propuesta de Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a unas condiciones laborales transparentes y previsibles en la Unión Europea [2017/0355(COD)], 21 de diciembre de 2017, Bruselas.
- <sup>82</sup> Oxfam. 2017. "Una economía para el 99%". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf)
- <sup>83</sup> William Lazonick y Mariana Mazzucato (2013), "El nexo riesgo-recompensa en la relación innovación-desigualdad: ¿Quién asume los riesgos? ¿Quién se lleva las recompensas?". Industrial and Corporate Change, volumen 22, número 4, pp. 1093-1128.
- <sup>84</sup> Oxfam. 2017. "Una economía para el 99%". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bpeconomy-for-99-percent-160117-en.pdf)

- <sup>85</sup> Richard Wilkinson y Kate Pickett. 2010. "El nivel de burbuja: Por qué la igualdad es mejor para todos". Penguin Books. Londres
- <sup>86</sup> William Lazonick y Mariana Mazzucato (2013), "El nexo riesgo-recompensa en la relación innovación-desigualdad: ¿Quién asume los riesgos? ¿Quién se lleva las recompensas?". Industrial and Corporate Change, volumen 22, número 4, pp. 1093-1128.

## Páginas 25-32

### Políticas liberales, "reformas estructurales" y medidas de austeridad antes y después de la crisis

- <sup>87</sup> Como resultado de una mala lectura de la crisis en 2007, no considerándola una crisis sistémica, sino provocada por una imposición demasiado laxa de la normativa existente.
- <sup>88</sup> PSE (2016), "Programa del PSE para unas reformas progresistas", [https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/Policy-Documents/Social\\_Jobs/PES\\_Brochure\\_progressive\\_reforms-150dpi\\_FINAL-March2016.pdf\\_753497852.pdf](https://www.pes.eu/export/sites/default/Downloads/Policy-Documents/Social_Jobs/PES_Brochure_progressive_reforms-150dpi_FINAL-March2016.pdf_753497852.pdf)
- <sup>89</sup> TJUE. C-438/05. [http://ec.europa.eu/dgs/legal\\_service/arrets/05c438\\_en.pdf](http://ec.europa.eu/dgs/legal_service/arrets/05c438_en.pdf)
- <sup>90</sup> Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)
- <sup>91</sup> Cedric Hugué, Etienne Penissat y Alexis Spire; Les classes sociales en Europe, tableau des nouvelles inégalités sur le vieux continent, 2017, Agone, p. 42.
- <sup>92</sup> Instituto Sindical Europeo. 2017. "Benchmarking Working Europe 2017". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.etui.org/Publications2/Books/Benchmarking-Working-Europe-2017>
- <sup>93</sup> Ídem
- <sup>94</sup> Ídem
- <sup>95</sup> Véase la campaña de la CES "Europa necesita una subida salarial": <https://payrise.eu/>
- <sup>96</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>97</sup> S&D. "Política social europea progresista: Volver a centrarse en los ciudadanos".
- <sup>98</sup> Ídem
- <sup>99</sup> Esther Lynch. 21 de diciembre de 2017. "Los sindicatos en primera línea de la batalla contra la desigualdad". Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.socialeurope.eu/trade-unions-frontline-battle-inequality>
- <sup>100</sup> Programa del PSE para unas reformas progresistas, noviembre de 2015.
- <sup>101</sup> "Los empleos atípicos fueron en aumento en la década previa a la crisis — representaron más de la mitad del crecimiento del empleo en la UE desde 1995 en el período justamente anterior a la crisis económica mundial y la incidencia media de empleo a tiempo parcial aumentó durante la crisis", OCDE. 2017. "Comprendiendo la división socioeconómica en Europa". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.oecd.org/inclusive-growth/about/centre-for-opportunity-and-equality/cope-divide-europe-2017-background-report.pdf>
- <sup>102</sup> CES 2017. Discurso "Estado de la Unión". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.etuc.org/speeches/etuc-state-european-union-speech#Wli7VnlG2Uk>
- <sup>103</sup> Programa del PSE para unas reformas progresistas, noviembre de 2015.
- <sup>104</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>105</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>106</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017.
- <sup>107</sup> Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)
- <sup>108</sup> Instituto Sindical Europeo. 2017. "Benchmarking Working Europe 2017". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.etui.org/Publications2/Books/Benchmarking-Working-Europe-2017>
- <sup>109</sup> Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)
- <sup>110</sup> Oxfam. 2014. "Europa para la mayoría, no para las élites". Consultado el 12 de enero de 2018. [https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file\\_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf](https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp206-europe-for-many-not-few-090915-en.pdf)
- <sup>111</sup> Instituto Sindical Europeo. 2017. "Benchmarking Working Europe 2017". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.etui.org/Publications2/Books/Benchmarking-Working-Europe-2017>
- <sup>112</sup> Ídem
- <sup>113</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>114</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017

- <sup>115</sup> Zone Zéro Chômeur de Longue Durée; <https://www.tzcl.fr/decouvrir/leperimentation/lassociation-tzcl/d>
- <sup>116</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>117</sup> Tony Atkinson. "Las 15 propuestas de "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?" de Tony Atkinson". Consultado el 12 de enero de 2017. <https://www.tonyatkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>
- <sup>118</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017.

## Páginas 33-35

### Lucha contra el aumento de la competencia fiscal

- <sup>119</sup> "Los tipos impositivos (implícitos) que gravan los beneficios de las empresas cayeron, de media, 6,3 puntos porcentuales en la UE28 entre 2000 y 2015". Instituto Sindical Europeo. 2017. "Benchmarking Working Europe 2017". Consultado el 12 de enero de 2018. <http://www.etui.org/Publications2/Books/Benchmarking-Working-Europe-2017>
- <sup>120</sup> Una media del 6,3% de todos los ingresos de la UE28 en 2015. Instituto Sindical Europeo (2017).
- <sup>121</sup> Fijación de precios de transferencia: Se considera que más de la mitad del comercio mundial se produce entre filiales de empresas transnacionales. Las empresas transnacionales suelen manipular los precios de transferencia a fin de trasladar los beneficios de jurisdicciones con impuestos elevados a jurisdicciones con un nivel bajo de imposición y transferir los costes a las jurisdicciones con alto nivel de imposición.
- <sup>122</sup> Los acuerdos previos sobre precios de transferencia (APA) solían ofrecer a las multinacionales unas condiciones que en algunos casos implicaban pagar tipos impositivos muy por debajo del 1%. El número total de APA en la UE28 aumentó de 547 en 2013 a 1444 en 2015 (78%). Instituto Sindical Europeo (2017).
- <sup>123</sup> Las empresas transnacionales crean filiales en paraísos fiscales ya sea para desarrollar actividades o para actuar como sociedades de cartera.
- <sup>124</sup> "Gravando a las empresas". [www.taxjustice.net/topics/corporate-tax/taxing-corporations/](http://www.taxjustice.net/topics/corporate-tax/taxing-corporations/)
- <sup>125</sup> Gabriel Zucma, "Taxation of offshore assets".
- <sup>126</sup> Cedric Hugué, Etienne Penissat y Alexis Spire; Les classes sociales en Europe, tableau des nouvelles inégalités sur le vieux continent, 2017, Agone, p. 44.
- <sup>127</sup> Tony Atkinson. "Las 15 propuestas de "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?" de Tony Atkinson". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.tonyatkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>
- <sup>128</sup> Tony Atkinson. "Las 15 propuestas de "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?" de Tony Atkinson". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.tonyatkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>
- <sup>129</sup> Por ejemplo, AirBnB recauda impuestos locales sobre las estancias en varias ciudades europeas, tras llegar a acuerdos con los ayuntamientos.
- <sup>130</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017

## Páginas 36-37

### Desigualdades sociales, de género e intergeneracionales

- <sup>131</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>132</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017
- <sup>133</sup> Resolución del Consejo del PSE #Una Europa progresista/Renovación, adoptada por el Consejo del PSE de Lisboa el 1 de diciembre de 2017
- <sup>134</sup> Ídem
- <sup>135</sup> Visión del PSE para un pilar europeo de derechos sociales. Conclusiones de la Red para una Europa Social — 4 de mayo de 2017
- <sup>136</sup> Tony Atkinson. "Las 15 propuestas de "Desigualdad: ¿Qué puede hacerse al respecto?" de Tony Atkinson". Consultado el 12 de enero de 2018. <https://www.tonyatkinson.com/the-15-proposals-from-tony-atkinsons-inequality-what-can-be-done/>



Para cualquier pregunta o comentario sobre nuestras políticas contra las desigualdades, por favor contacte con Antoine Mertzeisen ([antoine.mertzeisen@pes.eu](mailto:antoine.mertzeisen@pes.eu), +32 254 89096).

Síguenos en [www.facebook.com/pes.pse](https://www.facebook.com/pes.pse)  
y [www.twitter.com/pes\\_pse](https://www.twitter.com/pes_pse).

**Partido Socialista Europeo**

10 - 12 Rue Guimard  
1040 Bruselas  
Bélgica

T +32 2 548 90 80  
[info@pes.eu](mailto:info@pes.eu)  
AISBL-BBCE-N 0897.208-032

Esta publicación ha recibido apoyo financiero del Parlamento Europeo. La responsabilidad exclusiva recae en el autor y el Parlamento Europeo no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información que contiene. Este folleto fue impreso en papel reciclado.

Octubre de 2018